

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

**ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, Y LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES, LIMA, 2016**

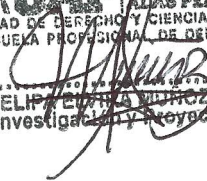
PRESENTADO POR:

BACHILLER: ROXANA JACOBA CARRASCO HERNÁNDEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

LIMA, PERÚ

2017


UAP | UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
.....
Dra. FELIPA CIFEUNTES MUÑOZ
Jefa de Investigación y Acreditación Social

INFORME N° 001-RGMA-T-2018

AL : **Dr. Ricardo Alfredo Díaz Bazán Ph.d**
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

DE : **Docente Asesor Abg. Rommel Gustavo Motta Arce.**
Código N° 050773

REFERENCIA: Resolución Decanal N° 2937-2017-FDYCP-UAP

ASUNTO : Asesoría metodológica: Tesis

BACHILLER : **ROXANA JACOBA CARRASCO HERNÁNDEZ.**

TÍTULO : **ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LIMA, 2016**

FECHA : 15 de enero 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la referencia, a fin de hacer de vuestro conocimiento el presente informe, la evaluación de los aspectos de forma y fondo:

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

Se ha considerado la **Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP**, que regula la estructura del proyecto de Tesis, la estructura de la Tesis, y que hace referencia a las **normas del APA**.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al título del tema de investigación, **ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LIMA, 2016** consideramos que cumple los requisitos ya que se consignan en la investigación al plantearse las dos variables, el año y el lugar donde se hace la investigación.

DEL CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de la realidad problemática, en cuanto se refiere a este aspecto podemos señalar que se describe de manera objetiva la realidad del problema que se está investigando. En la descripción se señalan todas las características del problema planteado sobre todo los hechos y los acontecimientos que están en el entorno social, al mismo tiempo se mencionan los antecedentes del problema.
- Justificación e importancia de la investigación
Se explica correctamente la relevancia del tema, también señala el lugar donde se desarrolla el problema planteado. En términos prácticos esta investigación puede ayudar a resolver los problemas que se están generando los derechos fundamentales que se derivan de ello. Es en ese cuadro o contexto es importante desarrollar esta investigación.

EL CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

– Antecedente de la Investigación

Se consignan los antecedentes respectivos que tiene relación lógica con el problema planteado, más aún son aportes que son tomados en cuenta en esta investigación sobre todo en cuanto se refiere en la teoría científica Como parte del Marco Teórico, y lo que viene sucediendo, pero dichos trabajos tienen enfoque distinto.

– Bases Teóricas

En cuanto se refiere a la estructura del contenido de las Bases Teóricas está bien planteado, de acuerdo al problema objeto de estudio que se han planteado en la investigación. Su estructura está de acuerdo a las dos variables que surgen de la temática, del enfoque de la investigación, del enunciado del problema, del sistema de objetivos, del sistema de preguntas que se exprese en la formulación del problema, por eso está bien consignado la teoría planteada.

Se desarrolla comprensiblemente el problema, teniendo un orden y coherencia en el tema planteado.

Una vez establecido la estructura de la Base Teórica del trabajo, se procede a señalar el contenido que versará cada uno de los aspectos que lo conforman.

– Bases Legales

Se presenta toda la información principal, desde la Constitución. Toda esta relación está relacionada con el tema de investigación.

– Definición de Términos Básicos

La definición de términos básicos está correctamente ubicado en el contexto está al final del marco teórico, está planteado como un glosario, cumplió con clarificar el problema, habiendo mayor claridad en la investigación.

DEL CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

– Discusión de Resultados

Se hace una correcta comparación, y contrastación de los resultados y procedimientos con los demás antecedentes y autores. Reconociendo las limitaciones y fortalezas del estudio. Se examinan e interpretan correctamente los resultados obtenidos con la comparación respectiva de los autores mencionados.

– Recomendaciones

Las recomendaciones, consignadas en este trabajo están muy bien planteadas ya que se proporcionan a la luz de los resultados obtenidos.

– Fuentes de información

Toda investigación es valorada por la información obtenida, es necesario conocer las teorías, hipótesis o técnicas sobre el tema que hemos investigando, más aún hay una correcta aplicación de la metodología, APA.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente al **aspecto metodológico** considero que el bachiller **ROXANA JACOBA CARRASCO HERNÁNDEZ** ha realizado la **tesis** conforme exigencias establecidas por la Facultad, para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentado.

Atentamente,



Rommel G. Motta Arce
Doce nte

INFORME N° 002-NRPH-T-2018

AL : Dr. Ricardo Alfredo Díaz Bazán Ph.d
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

DE : Mg. Nélica Rosalbina Pineda Huerta
Docente Asesor
Código N° 039355

REFERENCIA: Resolución Decanal N°2937– 2017 – FDYCP - UAP

ASUNTO : Asesoría temática: Tesis

BACHILLER : CARRASCO HERNANDEZ ROXANA JACOBA
Título: "ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.LIMA 2016"

FECHA : 06 de Febrero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la referencia, a fin de hacer de vuestro conocimiento el presente informe, la evaluación de los aspectos de forma y fondo:

1. DE LOS ASPECTOS DE FORMA

Se ha considerado la **Resolución Vicerrectoral N° 2342-2013-VIPG-UAP** que regula la estructura del proyecto de Tesis, la estructura de la Tesis, y que hace referencia a las **normas del APA**.

2. DE LOS ASPECTOS DE FONDO

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con relación al título del tema de investigación consideramos

DEL CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Descripción de la realidad problemática, este acápite del trabajo de investigación cuenta con los requisitos y naturaleza de un estudio coherente, el mismo que obedece a los métodos deductivo e inductivo derivado, siendo un problema social existente en nuestro país, estando al alto índice de adolescentes que quedan embarazadas y se convierten en madres a una corta edad, desconociendo la forma en que se afectan sus derechos fundamentales que se deben proteger, trastocando su vida a futuro.
- Delimitación de la Investigación, se hizo de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas, tomando en cuenta la delimitación espacial, temporal, social y conceptual, dentro de la ciudad capital.
- Problemas de la Investigación, respecto a este punto neurálgico, la bachiller: CARRASCO HERNANDEZ ROXANA JACOBA , ha desarrollado tanto el problema general como los problemas específicos, de acuerdo a una adecuada operacionalización de las variables teniendo en cuenta las dimensiones acorde con el

problema planteado, tomando en cuenta los lineamientos de políticas estado que busquen los motivos por lo que se producen estos hechos.

- Objetivos de la investigación, se observa un planteamiento adecuado de los mismos, tanto del objetivo general, como de los específicos, además fueron redactados con verbos en infinitivo, tal como advierte la teoría, teniendo relación la formulación del problema, al pretender explicar cuáles son las políticas del estado peruano que protejan a las adolescentes, así como las normas legales que protejan sus derechos fundamentales y no se siga permitiendo la vulneración de los mismos dejándolas en indefensión.
- Hipótesis y variables de la investigación, existe un planteamiento adecuado de las mismas, obedeciendo a la formulación del problema. Estableciendo la existencia de mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, a fin de garantizar sus derechos fundamentales, y darles una mejor calidad de vida.
- Metodología de la investigación, expresa un planteamiento metodológico adecuado de acuerdo a los parámetros de la Universidad Alas Peruanas. Justificación e importancia de la investigación, referente a este punto, la tesista considera su justificación de acuerdo a los criterios establecidos por la teoría de la investigación científica, acorde al planteamiento desarrollado.

EL CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- Antecedente de la Investigación, considera adecuadamente, tanto los antecedentes internacionales, como los nacionales y locales, tomando en cuenta el sistema de referencias bibliográficas APA, en sexta edición, en búsqueda de solución al problema planteado.
- Bases Teóricas, considera adecuadamente todo el fundamento teórico del trabajo de investigación, tomando en cuenta la importancia de los temas a partir de las variables de investigación, siempre tomando en cuenta el sistema de referencias bibliográficas APA. Asimismo se ha desarrollado las instituciones jurídicas que tienen relación al trabajo planteado doctrinariamente.
- Bases Legales, considera la normativa vigente, respecto al tema materia de estudio, tomando en cuenta los diferentes cuerpos legales existentes, tanto en el país como en el extranjero.

Definición de Términos Básicos, conceptúa los términos, relacionados con las variables y dimensiones del tema materia de investigación, tomando en cuenta el sistema de referencias bibliográficas APA, en sexta edición

DEL CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

- Discusión de Resultados, desarrolló de acuerdo a las exigencias de un trabajo de investigación de nivel universitario.
- Conclusiones: guardan relación directa con los objetivos de investigación.
- Recomendaciones, guardan relación directa con las conclusiones.

- Fuentes de información, fueron desarrolladas, tomando en cuenta el sistema de referencias bibliográficas APA, en sexta edición.

CONCLUSIÓN

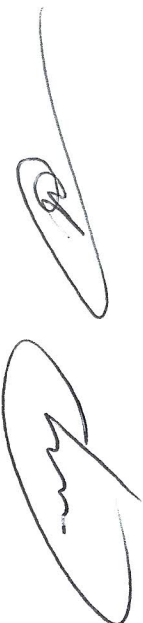
Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente al **aspecto temático** considero que la bachiller CARRASCO HERNANDEZ ROXANA JACOBA ha realizado **la tesis** conforme exigencias establecidas por la Facultad, para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentado. Además de ser un trabajo de investigación que plantea una problemática que en nuestra realidad social está emergiendo cada vez más frecuencia, afectando a nuestros adolescentes, y que es necesario investigar los factores por los que se están produciendo y proponer soluciones a ellos.

Por lo expuesto, habiéndose cumplido con las sesiones de asesoramiento correspondiente al **aspecto metodológico** considero que el bachiller, ha realizado **la tesis** conforme a las exigencias establecidas por la Facultad, para su preparación y elaboración; el mismo que está concluido y listo para ser sustentada.

Atentamente,



Mg. NÉLIDA ROSALBINA PINEDA HUERTA
Asesor Temático
Código N° 039355



Dedicatoria

A las adolescentes embarazadas y madres que tienen sed
de justicia; aseguramiento de su calidad de vida y proyecto
de vida

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' or 'W' shape with a vertical line extending upwards from the top left.

Agradecimientos

A mi esposo e hijos por su comprensión y apoyo constante
para el logro de mis objetivos, sin ustedes no lo hubiese
logrado. Gracias.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a long, sweeping horizontal stroke.

Reconocimiento

A la Universidad Alas Peruanas: Facultad de Derecho y
Ciencia Política, a mis maestros por sus conocimientos
impartidos.

ÍNDICE

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Reconocimientos	iv
Índice	v
Resumen	vii
Abstract	viii
Introducción	ix
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	11
1.2. Delimitación de la Investigación	15
1.2.1. Delimitación Espacial	15
1.2.2. Delimitación Social	15
1.2.3. Delimitación Temporal	15
1.2.4. Delimitación Conceptual	15
1.3. Problemas de Investigación	16
1.3.1. Problema principal	16
1.3.2. Problemas secundarios	16
1.4. Objetivos de la Investigación	16
1.4.1. Objetivo general	16
1.4.2. Objetivos específicos	16
1.5. Hipótesis y variables de la Investigación	17
1.5.1. Hipótesis general	17
1.5.2. Hipótesis específicas	17
1.5.3. Variables	17
1.5.3.1. Definición conceptual de las variables	18
1.5.3.2. Definición operacional de las variables	20
1.6. Metodología de la investigación	25
1.6.1. Tipo y nivel de la investigación	26
a) Tipo de investigación	26

b) Nivel de investigación	27
1.6.2. Método y diseño de la investigación	27
a) Método de la investigación	27
b) Diseño de investigación	27
1.6.3. Población y muestra de la investigación	29
a) Población	29
b) Muestra	30
1.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31
a) Técnicas	31
b) Instrumentos	31
1.6.5. Justificación, importancia y limitaciones de la investigación	32
a) Justificación	32
b) Importancia	33
c) Limitaciones de la investigación	34
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	35
2.1. Antecedentes de la investigación	35
2.2. Bases legales	35
2.2.1. Bases legales a nivel nacional	47
2.2.2. Bases legales a nivel internacional	47
2.3. Bases teóricas	47
2.3.1. La protección jurídica para las adolescentes embarazadas y madres	47
2.3.1.1. Política pública	50
2.3.1.2. Mecanismos de coordinación entre las entidades del Estado	51
2.3.1.3. La calidad de vida	53
2.3.2. Los derechos fundamentales	54
2.3.2.1. Derecho a la salud	54
2.3.2.2. Derecho a la educación	56
2.3.2.3. Derecho al trabajo	58
2.4. Definición de términos básicos	59

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Contrastación de Hipótesis	65
3.2. Análisis de tablas y gráficos	66
3.2.1. Descripción de resultados	66
3.2.2. Resultado general de la investigación	66
3.3. Discusión de resultados	75
3.4. Conclusiones	79
3.5. Recomendaciones	79
3.6. Fuentes de información	81

ANEXOS

Anexo: 1 Matriz de Consistencia

Anexo: 2 Cuestionario de preguntas

Anexo: 3 Informe de opinión de expertos de instrumentos de investigación

Anexo: 4 Fórmula Legal (Anteproyecto de Ley)

Resumen

La investigación titulada **“ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LIMA, 2016”**, tiene como objetivo, analizar, describir y determinar la necesidad de la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, a fin que se les garantice derechos fundamentales como los son el derecho a la salud, el derecho a la educación y el derecho al trabajo, todo ello claro a partir de una política pública precisa, que contemple mecanismos de coordinación entre las entidades del Estado involucradas así como con otras dependencias, a fin de lo lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes en esta situación. La metodología de la investigación se ha desarrollado teniendo en cuenta el enfoque cuantitativo, de tal manera que el método es deductivo, el diseño es no experimental, tipo básica, nivel descriptivo, la técnica es la encuesta, el instrumento de recolección de datos es el cuestionario de preguntas, la población y muestra se ha determinado teniendo 60 maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo). Los resultados obtenidos nos permiten confirmar las hipótesis de estudio planteadas en las que se han considerado las variables y dimensiones; se concluyó que probadas la hipótesis planteadas su relación es alta.

Palabras claves: Adolescentes embarazadas. Adolescentes madres. Derechos fundamentales. Política pública. Calidad de vida.

Abstract



The research entitled "PREGNANT ADOLESCENTS AND MOTHERS, AND FUNDAMENTAL RIGHTS, LIMA, 2016", aims to analyze, describe and determine the need for specific legal protection for pregnant adolescents and mothers, in order to guarantee fundamental rights. As they are the right to health, the right to education and the right to work, all this is clear from a precise public policy, which contemplates coordination mechanisms between the State entities involved as well as with other dependencies, in order of achieving the improvement of the quality of life of adolescents in this situation. The methodology of the research has been developed taking into account the quantitative approach, in such a way that the method is deductive, the design is non-experimental, basic type, descriptive level, the technique is the survey, the instrument of data collection is the Questionnaire of questions, population and sample has been determined having 60 masters of the Master's Degree in Child Law and Public Policies for Children and Adolescents, of the Postgraduate School of the National University Federico Villarreal (I, II, III and IV cycle). The results obtained allow us to confirm the hypotheses of study raised in which the variables and dimensions have been considered; It was concluded that the hypotheses put forward proved that their relationship is high.

Keywords: Pregnant teenagers. Teen mothers. Fundamental rights. Public politics. Quality of life.

INTRODUCCIÓN



La presente investigación se refiere al tema de las adolescentes gestantes o embarazadas, así como las adolescentes madres, que se puede definir como un fenómeno social en la actualidad, y que preocupa a la familia, sociedad y al Estado, por ello desde los diferentes frentes es necesario combatir esta situación problemática. La característica principal del tema estudiado, es que las adolescentes requieren ayuda considerando la edad, nivel educativo, ámbito geográfico, normatividad vigente, instituciones involucradas entre otros aspectos a tener en cuenta. Para analizar esta problemática es necesario mencionar las causas que producen los embarazos de las adolescentes, así tenemos que en algunos casos puede producirse por que las niñas o adolescentes no tienen relaciones adecuadas con los padres, no reciben apoyo espiritual y económico de la pareja, no mantiene relaciones estables de pareja y no conversan con los padres aspectos de sexualidad y reproducción, factores que al actuar sobre ellos lograron un mayor impacto sobre la población expuesta.

La investigación que presentamos comprende el planteamiento del problema: la descripción de la realidad problemática, delimitación de la investigación, la formulación de los problemas, objetivos, se exponen las variables e hipótesis, la definición conceptual y operacional de las variables. De igual manera hemos desarrollado el diseño metodológico: tipo y nivel de la investigación; el método y diseño; la población y la muestra; así como la técnica y el instrumento, la justificación e importancia así como las limitaciones de la investigación. También comprende el marco teórico: los antecedentes de la investigación, las bases legales, bases teóricas y definición de términos. Presentamos: análisis e interpretación de resultados, discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones.

Adjuntamos los siguientes anexos: matriz de consistencia; el cuestionario de preguntas, la validación del instrumento por expertos y fórmula legal.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Actualmente el embarazo y la maternidad de las adolescentes, es un tema muy relevante en nuestra sociedad, toda vez que trae consigo implicancias de diferentes órdenes, dicho fenómeno social se presenta con diferentes características en los distintos sectores sociales, por lo que se hace necesario el diseño de políticas públicas que traten el tema desde diferentes ángulos, es decir de manera adecuada, y respondan de alguna manera posible a las características y necesidades de la población con respecto a esta problemática.

La adolescencia, etapa que sucede a la niñez y que se extiende hasta la edad adulta, es un período que se caracteriza por profundos cambios físicos, psicológicos y sociales donde es difícil establecer límites cronológicos precisos para este período vital.

En el Perú, el Artículo 1º del Título Preliminar del Código de los Niños y Adolescentes, tiene la siguiente definición, se considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad y adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad.

Para nuestra investigación es importante manifestar, que con el fin de no alterar los datos estadísticos, que analiza el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA, a partir de la información de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES que desarrolla el Instituto

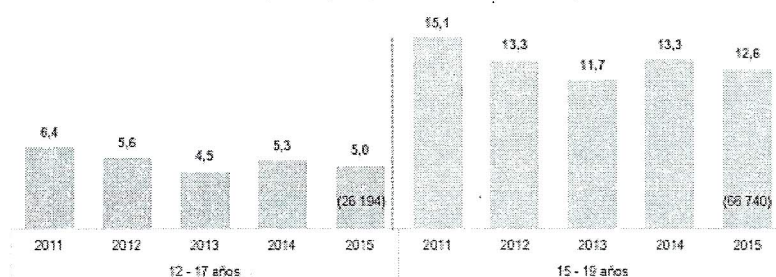
Nacional de Estadísticas e Información – INEI, consideraremos como ellos, adolescentes a las mujeres desde los 10 hasta los 19 años de edad.

Algunos estudios del tema refieren que existe una asociación causal entre los factores dependientes de la vida familiar y personal de las adolescentes y la incidencia de gestaciones precoces. El no tener relaciones adecuadas con los padres, no recibir apoyo espiritual y económico de la pareja, no mantener relaciones estables de pareja y no conversar con los padres aspectos de sexualidad y reproducción fueron factores que al actuar sobre ellos lograron un mayor impacto sobre la población expuesta.

También refieren los informes del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, que las madres adolescentes constituyen un grupo de interés central en la implementación de políticas públicas, es una preocupación por el índice de embarazos a temprana edad debido a que se encuentran asociado a embarazos no deseados, altos índices de mortalidad materna y mortalidad del recién nacido, así como otras complicaciones como parto prematuro, parto por cesárea, entre otras. La información es valiosa por su aporte a los estudios de fecundidad y embarazo adolescente. En el país, la maternidad se está iniciando a edades muy tempranas y constituye un riesgo muy alto tanto para la madre como para el nuevo ser y es reconocida en el mundo como un estado que afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes. En los últimos años se produce un cambio importante en el comportamiento reproductivo de las mujeres menores de 20 años de edad. Por estas consideraciones, el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI presenta el documento Perú: Maternidad en la Adolescencia, 2015, elaborado sobre la base de los resultados de las estadísticas vitales de nacimientos informados al Ministerio de Salud. Contiene aspectos del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, información sobre las características del nacido vivo, parto y de las madres adolescentes de tres tramos de edad: 15 - 19 años, menores de 15 años y de 12 a 19 años; así como aspectos metodológicos. También

presenta el anexo estadístico con cuadros de nacimientos a nivel nacional, departamental y distrital. Finalmente, El Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal de salud y registradores civiles por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de nacimientos, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

PERÚ: NACIDOS VIVOS DE MADRES ADOLESCENTES, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2011 - 2015
(Porcentaje respecto del total de nacidos vivos)

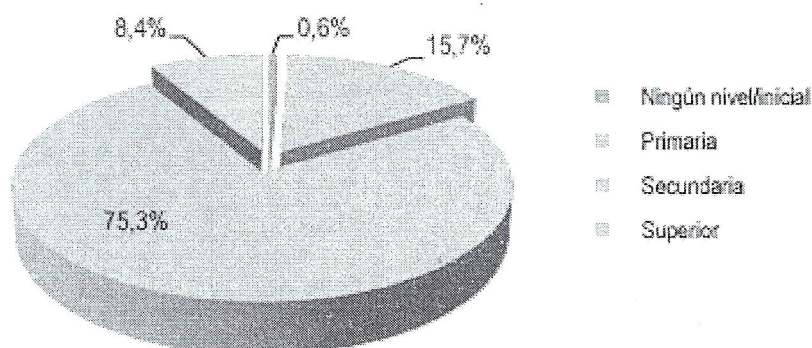


Nota: Información 2014 actualizada en junio 2016.
Fuente: Ministerio de Salud - Informe estadístico del nacido vivo.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Fuente: INEI-2015

Sin duda el nivel educativo en el que se producen el embarazo y el nacimiento, se da por lo general en el nivel secundario, etapa en el que las niñas se encuentran en desarrollo, además de acuerdo a publicaciones en los diferentes medios, muchos de los embarazos se producen en zonas alejadas de la ciudad, y por sus propios maestros.

PERÚ: NACIDOS VIVOS DE MADRES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2015
(Distribución porcentual)



Nota: Excluye información no especificada.
Fuente: Ministerio de Salud - Informe estadístico del nacido vivo.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El INEI señala, respecto a la maternidad temprana, que en los últimos 14 años, creció en un 1 % el porcentaje de adolescentes que ya son madres y 0,6 % en las que quedan embarazadas por primera vez.

CUADRO

2.11

PERÚ: Madres adolescentes o embarazadas por primera vez, según ámbito geográfico

(Porcentaje)

Ámbito geográfico	2004/ 2006	2007/ 2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	12.2	13.6	13.7	13.5	12.5	13.2	13.9	14.6	13.6	12.7
Área de Residencia										
Urbana	8.4	11.1	10.6	11.3	10.0	10.2	11.9	12.2	10.8	9.8
Rural	21.1	20.2	22.2	19.3	19.7	21.5	20.3	22.0	22.5	22.7
Departamento										
Amazonas	(23,8)	17.2	27.1	22.1	21.4	23.5	30.5	28.1	22.8	19.9
Áncash	9.2	13.5	15.0	11.2	9.3	12.9	9.5	13.8	13.5	13.7
Apurímac	16.3	17.1	20.3	11.2	9.6	13.1	11.5	10.6	12.7	12.8
Arequipa	5.4	4.4	8.0	10.8	6.1	5.2	7.7	8.4	7.5	6.3
Ayacucho	19.8	18.3	18.9	20.1	13.9	18.4	22.2	17.4	15.1	14.8
Cajamarca	21.9	15.2	24.5	15.7	17.1	19.9	19.4	17.8	17.6	16.7
Callao	-	-	-	-	-	-	-	13.6	11.0	10.7
Cusco	14.8	12.8	8.9	10.8	10.0	10.7	10.1	14.6	11.7	9.6
Huancavelica	19.0	24.3	11.9	15.2	12.4	13.1	10.0	17.7	15.4	14.5
Huánuco	17.2	24.8	15.2	16.2	20.2	17.7	16.9	17.7	19.2	17.1
Ica	14.4	16.3	12.1	13.0	14.6	14.1	16.0	20.1	19.9	17.4
Junín	9.9	11.3	16.1	12.1	15.1	10.1	7.7	10.5	11.2	11.5
La Libertad	11.4	11.0	12.9	16.3	8.5	15.1	18.4	15.2	13.7	14.8
Lambayeque	6.6	13.9	13.5	11.6	10.3	15.5	11.4	9.2	11.2	13.1
Lima	-	-	-	-	-	-	-	12.2	9.0	7.4
Provincia de Lima 1/	-	-	-	-	-	-	-	11.4	7.9	6.2
Región Lima 2/	-	-	-	-	-	-	-	18.2	18.4	17.3
Loreto	30.2	33.3	30.0	31.8	30.0	32.2	25.3	30.4	32.8	30.6
Madre de Dios	-	23.0	21.6	28.3	27.9	19.1	23.1	24.4	21.9	17.9
Moquegua	-	7.2	10.9	11.5	9.1	9.5	10.6	7.0	6.4	6.8
Pasco	(21,0)	15.4	12.7	13.7	17.0	17.8	19.2	13.9	16.0	15.8
Piura	7.7	11.7	10.5	12.2	13.3	16.0	18.1	16.7	16.4	15.1
Puno	8.5	9.9	15.1	9.6	14.5	8.9	7.8	12.3	11.6	11.2
San Martín	33.1	20.7	27.6	21.3	21.2	27.2	21.7	24.1	25.5	23.5
Tacna	(11,0)	8.4	14.6	3.6	9.0	6.9	11.8	11.0	9.3	8.2
Tumbes	(14,7)	16.8	17.5	12.6	17.5	27.0	18.0	21.4	22.2	18.4
Ucayali	(25,2)	26.2	29.1	21.1	24.9	26.5	27.3	21.2	26.2	26.7

Nota técnica: Los porcentajes basados en menos de 25 casos sin ponderar, no se muestran (*), y los de 25 - 49 casos sin ponderar se presentan entre paréntesis.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Demográfica y de Salud

Fuente: INEI-2017

Ante esta problemática que se presenta a nivel nacional, y visto el informe consideramos que se hace necesario una normatividad específica que proteja a la adolescente embarazada y madre, para ello el diseño de una política pública sobre la temática se hace necesario.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación espacial

La investigación se realizó en el distrito de Lima, Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal sin embargo sus alcances serán a nivel nacional.

1.2.2. Delimitación social

La delimitación social del estudio comprende a los maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo). Y quienes se beneficiarán con el trabajo de investigación serán las adolescentes embarazadas y madres, asimismo, el niño producto del embarazo, la familia, la sociedad y el Estado.

1.2.3. Delimitación temporal

El trabajo de investigación abarcó el periodo abril 2016 a diciembre de 2017.

1.2.4. Delimitación conceptual

La investigación comprende dos conceptos fundamentales: La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres así como los derechos fundamentales.

La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres así como los derechos fundamentales ha comprendido a partir del estudio de la política pública, el análisis de los antecedentes, la interpretación de las normas vinculadas al tema, y el estudio de la doctrina nacional e internacional.

Los derechos fundamentales se han entendido a partir del estudio de los derechos a la salud, a la educación, al trabajo en la doctrina nacional e internacional y la interpretación de la Constitución Política del Perú.

1.3. Problemas de la investigación

1.3.1. Problema principal

¿De qué manera la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?

1.3.2. Problemas secundarios

¿De qué manera la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?

¿De qué manera los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?

¿De qué manera el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

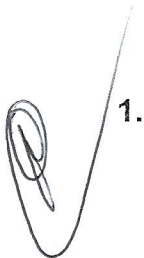
Determinar que la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer que la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.

Establecer que los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.

Establecer que el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.



1.5. Hipótesis y Variables de la Investigación

1.5.1. Hipótesis General



La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

1.5.2. Hipótesis específicas

La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizan sus derechos fundamentales.

El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

1.5.3. Variables

Variable X

Protección jurídica para las adolescentes embarazadas y madres

Variable Y

Derechos fundamentales

1.5.3.1. Definición Conceptual de las Variables

Definición conceptual de variables	
Variables	Definición conceptual
PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES	La protección jurídica comprende desde la dación de política, acciones y programas preventivos y de apoyo, que ejecuten las instituciones gubernamentales, dirigidas a proteger a las embarazadas y madres adolescentes.
Sub variable/ Dimensiones	
Política Pública	Entiéndase la política como ciencia y arte de gobernar que trata de la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Las Políticas Públicas son "el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos".
Mecanismos de coordinación entre entidades del Estado	Comprenden los medios, acciones y actividades que deben considerar de manera coordinada las instituciones que se vinculan de alguna manera con la protección de las adolescentes embarazadas y madres.
Calidad de vida	Ardila, la define como un estado de satisfacción general derivado de las potencialidades de una persona,

Definición conceptual de variables	
Variables	Definición conceptual
	como una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. El mismo autor incorpora a esta definición aspectos subjetivos, como intimidad, expresión emocional, productividad personal, salud y seguridad percibidas; también señala aspectos objetivos, como el bienestar material y las relaciones armónicas con el ambiente físico y social.

Definición conceptual de variables	
Variables	Definición conceptual
DERECHOS FUNDAMENTALES	Los derechos fundamentales son aquellos derechos inherentes a la persona, reconocidos legalmente y protegidos procesalmente, es decir son los derechos humanos positivizados.
Sub variable/ Dimensiones	
Derecho a la salud	El derecho a la salud se refiere a que la persona tiene como condición innata,, el derecho a gozar de un medio ambiente adecuado para la preservación de su salud, el acceso a una atención integral de salud. En este caso de la adolescente embarazada y madre.
Derecho a la educación	La educación es un derecho, pero también una necesidad y se vinculada con los proyectos de vida. La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser

Definición conceptual de variables	
Variables	Definición conceptual
	humano.
Derecho al trabajo	Artículo 6º, Parte III del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

1.5.3.2. Definición Operacional de las variables (Operacionalización de variables)

Definición operacional de variables			
Variables			
PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES			
Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
Política Pública	Conocimiento	¿Conoce usted qué comprenden las políticas públicas?	SI/NO
	Existencia	¿Cree usted que existen políticas públicas específicas sobre la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres?	

Definición operacional de variables			
Variables			
PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES			
Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
	Necesidad	¿Cree usted que es necesario que nuestro país considere políticas públicas específicas para la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Garantía	¿Considera usted que las políticas públicas específicas para la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres garantizarían derechos fundamentales?	
Mecanismos de coordinación entre entidades del Estado	Existencia	¿Cree usted que existen mecanismos de coordinación entre las entidades del Estado involucradas en la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres que les garantizan derechos fundamentales?	
	Coordinación	¿Cree usted que las entidades trabajan coordinadamente respecto a la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, y les	

Definición operacional de variables

Variables

PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES

Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
		garantizan derechos fundamentales?	
	Coordinación	¿Cree usted que el Ministerio de Salud coordina con el Ministerio de Educación respecto de la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, y les garantizan derechos fundamentales?	
	Coordinación	¿Cree usted que el Ministerio de Educación coordina con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, respecto de la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, y les garantizan derechos fundamentales?	
Calidad de vida	Alcances	¿Conoce usted los alcances de la calidad de vida?	
	Garantía	¿Considera usted que a las adolescentes embarazadas y madres se les garantiza la calidad de vida?	

Definición operacional de variables			
Variables			
PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES			
Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala
	Necesidad	¿Cree usted que es necesario acciones objetivas para garantizar la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Toma de medidas	¿Considera usted que deben tomarse medidas específicas para garantizar la calidad de vida de las adolescentes y madres?	

Definición operacional de variables			
Variables			
DERECHOS FUNDAMENTALES			
Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	ítem	Escala
Derecho a la salud	Conocimiento	¿Conoce usted los alcances del derecho a la salud?	SI/NO
	Garantía	¿Cree usted que el Estado garantiza el derecho a la salud de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Toma de	¿Considera usted que el Estado debe tomar	

Definición operacional de variables

Variables

DERECHOS FUNDAMENTALES

Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	ítem	Escala
	medidas	medidas para garantizar el derecho a la salud de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Importancia	¿Considera usted relevante el derecho a la salud?	
Derecho a la educación	Conocimiento	¿Conoce usted los alcances del derecho a la educación?	
	Garantía	¿Cree usted que el Estado garantiza el derecho a la educación de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Toma de medidas	¿Considera usted que el Estado debe tomar medidas para garantizar el derecho a la educación de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Importancia	¿Considera usted relevante el derecho a la educación?	
Derecho al trabajo	Conocimiento	¿Conoce usted los alcances del derecho al trabajo?	

Definición operacional de variables			
Variables			
DERECHOS FUNDAMENTALES			
Sub variable/ Dimensiones	Indicadores	ítem	Escala
	Garantía	¿Cree usted que el Estado garantiza el derecho al trabajo de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Toma de medidas	¿Considera usted que el Estado debe tomar medidas para garantizar el derecho al trabajo de las adolescentes embarazadas y madres?	
	Importancia	¿Considera usted relevantes el derecho al trabajo?	

1.6. Metodología de la Investigación

(Ramírez 2013). Enfoque cuantitativo: Usa la recolección de datos para probar hipótesis sobre la base de la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. (Hernández, Fernández y Baptista 2014) En este tipo de enfoque, la presentación de resultados finales se realiza mediante diagramas, modelos estadísticos y tablas. (Pág. 61). También (Galeano 2004) quien señala que el enfoque cuantitativo en el problema metodológico central se relaciona con la medición de los conceptos que orientan teóricamente el proceso de conocimiento. Los datos son concebidos como duros, rigurosos y confiables. La validez y confiabilidad se basan en procedimientos matemáticos. La formulación

conceptual de una realidad social es punto de partida y referente obligado del trabajo investigativo. Las etapas del proceso investigativo son claramente delimitadas en el espacio y en el tiempo. Una fase es prerequisite de la siguiente, de forma tal que el proceso investigativo es una secuencia claramente marcada del procedimiento que sigue un patrón preciso y predecible. (Pág. 13).

La tesis, es de enfoque cuantitativo, toda vez que los datos recolectados a través de la aplicación el cuestionario de preguntas, fueron analizados por la estadística que nos remitió información de manera objetiva, dando respuesta a las hipótesis de estudio planteadas.

1.6.1. Tipo y Nivel de la Investigación

a) Tipo de Investigación

(Ñaupas 2014) Recibe el nombre de pura porque en efecto no está interesada por un objetivo crematístico, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos, comprende niveles como: exploratorio, descriptivo y explicativo. (Pág. 91). De igual manera (Sánchez y Reyes 2002) Investigación sustantiva, porque mantiene como propósito recoger información de la realidad y enriquecer el conocimiento científico orientándonos al descubrimiento de principios y leyes. (Pág.13).

En la tesis que presentamos, el tipo de investigación es básica, pura, sustantiva o cognitiva, en cuanto lo que hemos pretendido es incrementar nuevos conocimientos para comprender la necesidad de la propuesta: normatividad específica con una política pública adecuada, ello claro está sin fines prácticos inmediatos, y teniendo como argumento los conocimientos de otros estudios sobre el tema expuestos en el marco teórico.

b) Nivel de Investigación

(Ñaupas 2014) La investigación básica descriptiva, es una investigación de segundo nivel, inicial, cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones, clasificación de los objetos, personas, agentes e instituciones o de los procesos naturales o sociales. (Pág. 92). Además las variables de nuestra investigación se relacionan así lo señala (Hernández, Fernández y Baptista 2014) Investigación correlacional, asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población. (Pág. 81). Y (Carrasco 2008) Asimismo es de corte transeccional o transversal ya que se “utiliza para realizar estudios de investigación de hechos y fenómenos de la realidad, en un momento determinado de tiempo”. (Pág. 72).

Los diferentes autores en metodología plantean niveles en la investigación: nivel I: Exploratorio; nivel II: Descriptivo; nivel III: Correlacional; nivel IV: Explicativo; y nivel V: Predictivo o experimental. Podemos señalar que la investigación que presentamos se ubica en el nivel II y III, porque es descriptiva correlacional, en razón que se ha desarrollado las principales características, elementos, causas, aspectos sobre el tema estudiado las adolescentes embarazadas y madres por un lado y por otro los derechos fundamentales, asimismo ambos se han descrito relacionándolos.

1.6.2. Método y Diseño de la Investigación

a) Método de la Investigación

(Ramírez 2013). Método deductivo: Método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. Además el



método a aplicarse también es denominado hipotético deductivo, porque nos permitirá verificar la hipótesis. (Hurtado y Toro 2007) El método deductivo: La deducción es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión. Es usado tanto en el proceso cotidiano de conocer como en la investigación científica. (Pág. 62).

Siendo el enfoque de la tesis cuantitativo, el método es deductivo, por cuanto se han presentado conclusiones lógicas a partir de los conocimientos que se han aportado, es decir premisas nuevas.

b) Diseño de Investigación

(Ramírez 2013). Diseño no experimental: Son aquellos que se caracterizan por que en ellos no existe manipulación intencional de las variables independientes. Se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizarlos.

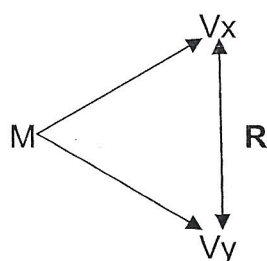
(Gómez 2005) El término “diseño” se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desee, es decir, es el plan de acción a seguir. En el caso del enfoque cuantitativo utiliza su diseño para analizar la certeza de las hipótesis formuladas. En los estudios cuantitativos, por lo general se concibe o selecciona el diseño de la investigación una vez que se ha refinado y especificado el problema de investigación, desarrollado las perspectivas teórica, estableciendo el alcance inicial del estudio y formulado las hipótesis. (Pág. 121).

(Sánchez y Reyes 2002) Es correlacional porque, “se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos variables de interés en una misma muestra de

sujeto o el grado de relación entre dos fenómenos o eventos observados". (Pág.13)

En la tesis, el diseño es no experimental, porque no manipulamos variables las variables de estudio: protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres; y los derechos fundamentales.

El diagrama correlacional es el siguiente:



- M : Muestra
- Vx : Variable X Protección jurídica para las Adolescentes embarazadas y madres.
- Vy : Variable Y Derechos fundamentales
- R : Relación

1.6.3. Población y muestra de la Investigación

a) Población

(Hernández, Fernández y Baptista 2014). Población: Conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo. (Pág. 174).

En la investigación se ha visto por conveniente recurrir a los estudios que se vinculan con el tema materia de

investigación, por lo que la muestra que se ha presentado la comprenden 60 maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal - UNFV (I, II, III y IV ciclo). La fuente de donde se extrajo la información es la Oficina de Coordinación de Postgrado: Maestrías y Doctorados de la Escuela de Postgrado de la UNFV.

b) Muestra

(Hernández, Fernández y Baptista 2014). Muestra: Subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta. (Pág. 173)

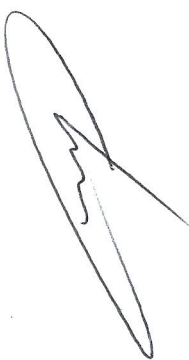
La muestra la comprenden 50 maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo). No se ha considerado el total, por cuanto se ha determinado un margen del 10% de inasistencia a clases de los maestrandos. Así mismo ese sería un criterio de inclusión y otro criterio es que se considero es la disponibilidad para participar respondiendo el cuestionario de preguntas.

Población	Muestra
Maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia	
60	50
Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal	

Fuente: propia

1.6.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

a) Técnicas



(Tamayo 1995) Quien refiere que las técnicas son el conjunto de procedimientos para el aprovechamiento de los elementos que rodean los fenómenos sobre los cuales se investiga. Conjunto de mecanismos, medios y sistemas de dirigir, recolectar, conservar, elaborar y transmitir los datos. Es también un sistema de principios y normas que auxilian para aplicar los métodos, pero realizan un valor distinto. Las técnicas de investigación se justifican por su utilidad, que se traduce en la optimización de los esfuerzos, la mejor administración de los recursos y la comunicabilidad de los resultados. (Pág. 198).

De igual manera como se ha mencionado líneas arriba, siendo la investigación de enfoque cuantitativo, el método deductivo, la técnica es la encuesta.

b) Instrumentos

(Tamayo 1995) nos dice que son de ayuda o elementos que el investigador construye para la recolección de datos a fin de facilitar la mediación de los mismos. (Pág. 128). Para el caso de los instrumentos citamos a (Hernández, Fernández y Baptista 2014). Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Brace, 2008). (Pág. 217).

El cuestionario de preguntas es el instrumento que se ha aplicado para obtener datos, el mismo cuenta con cuatro preguntas por dimensión, lo que hace un total de veinticuatro preguntas, doce por variable y se aplicó a la muestra seleccionada.

1.6.5. Justificación, Importancia y Limitaciones de la Investigación

a) Justificación

(Bisquerra 2009) nos dice hay que justificar por qué es importante que se lleve a cabo la investigación como respuesta al problema planteado. Se trata de un paso más, pero igualmente necesario, que permite calibrar tanto el valor del problema en sí mismo, como el valor potencial de cualquier proyecto de investigación para darle respuesta. (Pág. 96).

La tesis, se argumenta bajo cuatro aspectos fundamentales, el teórico, práctico, metodológico y legal, toda investigación debe demostrar la relevante del trabajo que se presenta, es así que se desarrolló:

Justificación teórica

(Bernal 2006) En la investigación hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es general reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente. (Pág. 103).

La posición que planteamos respecto a la necesidad de proteger jurídicamente a las adolescentes gestantes y madres, pero con carácter específico, con una política pública que lo advierta; posición que se sostiene en el conocimiento expuesto por los diferentes estudiosos citados en el marco teórico, generará reflexión en algunos, pero en otros controversias, por esta razón dejo abierta la posibilidad que se complemente el trabajo que presento.

Justificación práctica

(Bernal 2006) Se considera que una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un

problema o, por lo menos propone estrategias que al aplicarse contribuirán a resolver (Pág.105).

El tema de las adolescentes embarazadas y madres, es un fenómeno social como venimos describiendo, la sociedad en su conjunto está a la espera de soluciones objetivas ante esta situación problemática, por lo que considero que con políticas públicas de prevención y normas específicas, se puede disminuir este fenómeno y por otro ayudar a llevar la problemática.

Justificación metodológica

(Bernal 2006). En la investigación científica, la justificación metodológica del estudio se da cuando el proyecto por realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable.

Desde el planteamiento del tema, hasta la elaboración del instrumento de recolección de datos, se ha considerado los lineamientos de la metodología, toda vez que la investigación es sistémica y por ende ordenada.

Justificación legal

En el trabajo de investigación además de la Constitución Política del Estado, y las normas relacionadas a las dimensiones: derecho a la salud, derecho a la educación y derecho al trabajo, también a partir de ella se ha propuesto una normatividad específica para el caso de las adolescentes embarazadas y madres como existen en otros países: Colombia y Argentina, entre otros.

b) Importancia

(Hernández, Fernández y Baptista 2014) Criterios para evaluar la importancia potencia de una investigación. Una investigación llega a ser conveniente por diversos motivos: tal vez ayude a resolver un problema social, a construir una nueva teoría o a generar nuevas inquietudes de investigación. (Pág. 40).



Cuando se ha desarrollado la justificación práctica hemos dado respuesta también a la importancia, sin embargo esta el argumento bajo los siguientes aspectos: En el aspecto social: La problemática que afronta la niña o adolescente gestante y madre, acarrea situaciones psicológicas, deserción escolar, entre otros, que no solo afecta a la adolescente sino además a la familia, y por ende a la sociedad en su conjunto, con una normatividad específica sobre esta situación problemática, lo que se busca es que se brinde la asistencia profesional oportuna, el acceso a la salud, a la educación, al trabajo, para lograr su reinserción a la sociedad que la espera. En el aspecto político: El Estado se estaría colocando a la vanguardia con políticas públicas en sus diferentes sectores, pero de carácter permanente y vigilante, ello sin duda disminuirá este fenómeno social lamentable. En el aspecto económico: Porque todos somos sujetos microeconómicos, que con nuestros aportes tributarios proveniente de nuestra capacidad contributiva, colaboramos con el Estado, y una adolescente que no estudia, y por ende no trabaja no tiene capacidad de gasto, incluso el Estado debe velar por ella y por su derecho habiente.

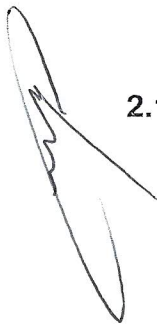
c) Limitaciones de la investigación

(Ñaupas 2014) Limitaciones son las condiciones materiales, económicas, personales, e institucionales que pueden frenar la investigación o restarle confiabilidad. (Pág. 132). En el desarrollo de la tesis, se ha ido superando los aspectos económicos y financieros, así como los de carácter personal.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO



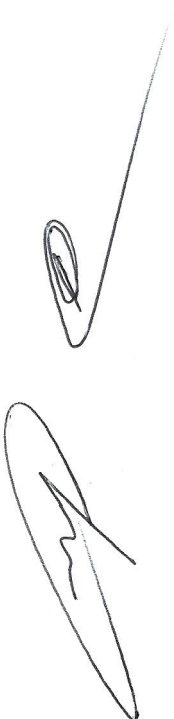
2.1. Antecedentes de la Investigación

(Tinoco Moncada 2014) En el trabajo de investigación titulado ***Desafíos comunicacionales en las campañas de salud pública peruana: Estrategia comunicacional de la campaña “Prevención del Embarazo Adolescente” efectuado por el Ministerio de Salud (2010 – 2012)***, refiere que en Perú aproximadamente 120 mil adolescentes quedan embarazadas cada año según la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología (SPOG), siendo precisamente las adolescentes de los sectores de menos recursos económicos y con menor nivel educativo quienes tienen mayor incidencia en esta situación (UNFPA¹, 2010). El Estado, actuando a través del Ministerio de Salud (MINSA), viene implementando desde el año 2010 la campaña comunicacional: “Prevención del embarazo adolescente” el cual se analiza en la presente investigación. El embarazo a temprana edad es una problemática que no sólo repercute gravemente en la salud de las adolescentes y los recién nacidos, sino también en la economía y el desarrollo social, por tanto responde a causas multidimensionales. En

¹ El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) inició sus actividades en 1969 con el propósito de colocar en el centro del desarrollo los desafíos y problemas de la población. Desde 1972, trabaja en el Perú para asegurar que cada embarazo sea planeado, cada parto sea seguro y cada joven alcance su pleno potencial.



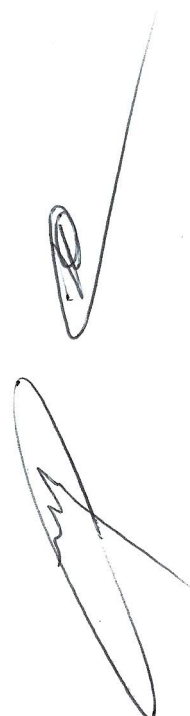
este estudio se busca develar a través de un recorrido por los factores sociales, históricos, políticos, emocionales y familiares, una aproximación al panorama de la salud reproductiva adolescente, entendiendo los aspectos que repercuten negativamente en ella. En base a esta aproximación contextual, se analiza cómo la estrategia comunicacional del MINSA aborda a las adolescentes y qué enfoque subyace en el discurso institucional, para determinar si su perspectiva es favorable o no para reducir el embarazo adolescente. Lamentablemente el embarazo a temprana edad no genera necesariamente la constitución de un hogar estable emocional ni financieramente, afectando así al corazón de la sociedad: la familia, el seno del afecto y los valores. Tratándose de familias que no son planificadas ni deseadas, en la mayoría de casos, se deshacen con la misma fugacidad con que se forman. Pocos varones reconocen su responsabilidad paterna y/o se separan prontamente de la madre, entregando a los hijos y las siguientes generaciones un modelo de vida sin planificación y con mayores obstáculos para conseguir el desarrollo personal. Es por ello que se afirma que el embarazo adolescente arrastra la cruda posibilidad de reproducir la pobreza, lo cual a su vez afecta al conjunto de la sociedad. Una campaña que busca reducir el embarazo adolescente resulta una valiosa oportunidad de revertir con recursos y posibilidades comunicativas patrones de comportamiento que socavan la salud reproductiva y las oportunidades de desarrollo de la población adolescente. La Organización Mundial de la Salud menciona que la prevención y fomento de los hábitos saludables no son de dominio exclusivo del sector salud; reconociendo así que el conocimiento científico de los profesionales de salud no es suficiente para fomentar en las personas comportamientos que contribuyen a los hábitos y prácticas que mejoran el estilo de vida, siendo así la comunicación un factor indispensable en esta tarea.



(Barrozo y Pressiani 2011) En la investigación titulada ***Embarazo adolescente entre 12 y 19 años***, señalan que los índices de embarazos y nacimientos en adolescentes varían según la región debido a diferentes causas, entre ellas se puede nombrar, actividad sexual, educación sexual, accesos a los servicios de anticoncepción y abortos, control de natalidad, atención prenatal alta, etc. Si bien, las causas de embarazos en adolescentes son amplias y complejas, variando entre distintos grupos culturales y étnicos, nuestras actitudes sociales sobre la actividad sexual y la anticoncepción sexual, complica la prevención de embarazos en adolescentes. En los últimos años, el incremento de los índices de maternidad adolescente, es un motivo de preocupación. A nivel nacional la tasa de embarazo adolescente (mamas entre 12 y 19 años), para el 2007, es de 15,6%, mientras que cinco años atrás la cifra era inferior al 13,8%. Tras un foro organizado por la Federación Internacional de Planificación de la Familia, en la provincia de Buenos Aires, se conoció que cada día, 300 jóvenes argentinas de entre 14 y 20 años, se convierten en madres; 3 de cada 20 argentinos son hijos de madres adolescentes, mientras que el 5% del total de las mamás niñas tuvo dos hijos o más antes de cumplir los 15 años y, entre las analfabetas la incidencia del embarazo adolescente precoz trepo del 11% al 25%. Una de cada 4 menores, sin formación escolar, es madre. Las provincias de Chaco y Misiones son las más afectadas, dado que las tasas de fecundidad precoz representan más de 100 nacimientos por cada mil personas. En la provincia de Mendoza datos del departamento de bioestadística provincial, reflejan que unas 5 mil jóvenes menores de 19 años quedan embarazadas cada año. En el periodo de 2005 a 2007 se registraron 5 mil nacimientos anuales de bebés cuyas madres no superaron los 20 años. El departamento de Santa Rosa no es ajeno a esta situación, ya que posee una amplia población adolescente, con un gran número de casos de embarazo a temprana edad. Cerca del 30% de los partos atendidos en el Hospital de la zona, corresponde a adolescentes menores de 20 años.



(Rodríguez Aquino 2013) ***En su tesis titulado Incidencia del embarazo en la adolescencia en mujeres de 12 a 18 años en maternidad Mariana de Jesús de septiembre 2012 a febrero del 2013***, refiere que el embarazo en adolescentes es cada día más frecuente en nuestro medio, es un problema importante de salud pública, tanto en los países en vías de desarrollo como en el mundo desarrollado, debido a sus repercusiones adversas sociales y de salud, tanto para las madres como para los niños. El embarazo trae a menudo graves problemas de tipo social para la adolescente, en algunos casos la adolescente es obligada a casarse con el padre del niño. Sin embargo, el pronóstico de los matrimonios en estas circunstancias no es muy consolador. Una gran mayoría permanece soltera, lo que produce que tengan que dejar la escuela e interrumpir su educación, reduciendo sus posibilidades de empleo futuro. Como consecuencias se incluyen la mayor probabilidad de que la mujer recurra a un aborto inseguro, de que inicie la atención prenatal tarde o reciba poco cuidado prenatal, y que el niño nazca con bajo peso u otro problema. Con respecto a los riesgos que desde el punto de vista de la salud, se sabe que el parto antes de los 18 años conlleva peligros de salud tanto para la madre como para el hijo. A nivel mundial, el embarazo en la adolescencia sigue siendo considerado un problema en todos los países del mundo, con marcada importancia en países subdesarrollados y en vías de desarrollo. Es así como en América Latina un 15 a un 25% de los Recién Nacidos Vivos son hijos de una madre menor de 20 años. En los países andinos viven alrededor de 28 millones de adolescentes entre 10 a 19 años, de los cuales la mitad pertenece al grupo de 10 a 14 y la otra al grupo de 15 a 19 años. Los adolescentes representan al 20 % del total de la población andina. De los 7 millones de adolescentes mujeres entre 15 a 19 años, se estima que 1.5 millones ya son madres o están embarazadas, siendo gran parte de estos embarazos no planificados. "La probabilidad de ser madres en esta etapa aumenta entre las mujeres pertenecientes a los grupos de mayor pobreza y sin protección"



(Contreras Britto 2011) En su trabajo de investigación titulado ***Prevalencia de Embarazo en Adolescentes en las E.S.E. Alejandro Prospero Reverendo de Santa Marta en los años 2008-2009*** refiere que la edad de inicio de la vida sexual es cada vez más temprana, y con el descenso de esta edad se han presentado para la sociedad problemas personales, de pareja, familiares y sociales que tienen grandes e innegables consecuencias en el engranaje social. El embarazo en adolescentes entraña riesgos físicos para la madre que gesta a tan temprana edad, peligros para la estabilidad familiar, que entra en crisis desde el mismo momento en que se enteran de la noticia, condicionando un decremento en la calidad y satisfacción con las condiciones de vida, porque es generar vida en un entorno poco satisfactorio, tener un hijo en el margen de la inestabilidad económica, emocional y social y por lo tanto perpetuar condiciones de pobreza y dependencia económica. La sola adolescencia es un reto personal, es la oportunidad para que el joven aprenda de sus experiencias empiece el tránsito desde el pensamiento concreto hasta el pensamiento abstracto y adquiera la madurez e independencia emocional psicológica y física, y además comience a cimentar su futura independencia económica. Muchas son las circunstancias que hacen del embarazo durante la adolescencia una situación especialmente riesgosa, aunque en el sentido estricto el riesgo físico es supremamente alto por la inmadurez y por la competencia que se establece entre madre e hijo por los nutrientes, es aún más importante la repercusión social porque involucra el recurso más importante y valioso de la sociedad que es el nuevo ser y el entorno al cual llega.

(Rossi Rodríguez 2014) En sus tesis titulada ***Derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en los servicios públicos de salud del primer nivel en Montevideo***, propone aportar insumos, sobre el abordaje de la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos de los/as adolescentes desde los servicios de salud donde se instrumentan los Espacios de Salud Adolescente en Montevideo,



Uruguay. El objetivo general fue indagar y analizar cómo se vinculan las acciones de promoción en derechos y salud sexual y reproductiva que se realizan desde los Espacios de Salud Adolescente, implementados en el Primer Nivel de Atención en servicios públicos en Montevideo, con el conocimiento y ejercicio de los derechos que tiene la población adolescente y joven que se asiste en estos servicios. Para ello se realizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo en base a una metodología cualitativa a los efectos de relevar y analizar la perspectiva de los/as adolescentes y usuarios/as de estos servicios así como conocer la opinión de informantes clave, en particular, decisores y gestores de políticas de salud hacia esta población e integrantes de los equipos de trabajo de los Espacios de Salud Adolescente. Fueron entrevistado/as 15 adolescentes entre 15 y 19 años de edad, nueve profesionales integrantes de equipos de salud de cuatro centros ubicados en diferentes barrios de Montevideo, así como actores vinculados a la definición de políticas de salud adolescente. Las conclusiones refieren a la escasa apropiación y conocimiento que tienen los y las adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos así como el lugar poco jerarquizado que ocupan los servicios de salud en términos de sus capacidades para dar respuesta a las demandas y necesidades de esta población en lo que refiere a sus derechos y salud sexual y reproductiva.

(Escudero Cano y Hincapie Escudero 2009) En el trabajo de investigación titulado ***Factores personales, familiares y sociales que inciden en los Embarazos de adolescentes que acuden a la Secretaria de Salud del Municipio de Bello durante el segundo semestre de 2009***, plantean como pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores personales, familiares y sociales que pueden identificarse como incidentes en los embarazos de las adolescentes que acuden a la Secretaria de Salud del Municipio de Bello, durante el segundo semestre 2009?, la intención es generar una investigación de corte cualitativo y con el fin de estudiar la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en la situación



problema planteada analizando la influencia de los factores personales, familiares y sociales que inciden en los embarazos de las adolescentes. Se parte como referentes teóricos de elementos conceptuales relacionados con los factores personales, familiares y sociales que pueden identificarse como incidentes en el embarazo adolescente, los cuales son contrastados posteriormente con los datos obtenidos a través de la técnica de la entrevista Semiestructurada. Entre las conclusiones se resalta que la etapa de la adolescencia se convierte en un momento fundamental que incide de manera positiva o negativa en la vida de las personas. Durante este período, las decisiones que se toman y los hábitos que se establecen y el contexto en que se interactúa, tienen repercusiones para toda la vida.



(Calle Salazar 2015) En su trabajo de investigación titulado ***Percepción de los factores asociados a la reincidencia del Embarazo en adolescentes en el instituto nacional materno Perinatal***, señala que no hay duda que una de las situaciones menos consideradas en las políticas públicas de salud compete a las necesidades y demandas de la población de adolescentes y jóvenes, sumada al desconocimiento de sus derechos a un libre ejercicio, informado y responsable de su sexualidad. En el mundo, 17 millones de niños nacieron de madres adolescentes de 15 a 19 años, de los cuales 16 millones en países en vías de desarrollo, que corresponden al 15-20% de todos los nacimientos, el 85% de mujeres adolescentes del mundo se encuentran en estos países y 25% de las muertes maternas ocurren en este grupo. Las investigaciones presentan cifras alarmantes del embarazo en adolescentes y es por ello que el presente estudio desea investigar las percepciones de los factores asociados a la reincidencia del embarazo en adolescentes, basándose en las teorías del comportamiento, cuales son las vías causales para prevenir la repetición de los nacimientos que deben dirigirse a las intenciones del embarazo, la edad de los socios, el uso de anticonceptivos, la prevención integrada de los embarazos y las infecciones de transmisión sexual, los logros educativos y orientaciones



futuras. El presente estudio considera y cuestiona la impostura materna adolescente, que se expresa al aceptar, asumir y actuar de la forma de representación de la mujer-madre, propia del patriarcalismo, que son asumidas por las adolescentes al querer planear, desear y buscar quedar embarazadas. Esta impostura se refleja en la decisión y búsqueda intencional del hijo o hija, que encajan en los ideales de la autodeterminación. Se concluye que la maternidad no es un análisis expresado de ganancia-perdida, de éxito fracaso o de ventaja desventaja sino que existen otros factores de tipo psicológico emocional y afectivo que se establecen en el inconsciente y que van en búsqueda de un proyecto de vida que se visualiza en el hijo o hija. Es importante destacar la importancia que tiene el adolescente en su entorno familiar transmitido de padres a hijos, ya que existe mayor probabilidad que las hijas de madres adolescentes también se repita el patrón, es necesario que los padres intervengan en los programas de educación sexual, para que de esta manera fortalezcan la toma de conductas sexuales libres y responsables en los adolescentes y no basta conocer los métodos anticonceptivos que no garantizan la ausencia del embarazo sino saber el uso correcto de los métodos anticonceptivos. Las adolescentes prefieren el inyectable de depósito de acetato de medroxiprogesterona para la anticoncepción posparto son significativamente menos probable de quedar embarazadas dentro de 1 año después del parto y aun así tienen un alto riesgo de salir nuevamente embarazadas que van desde el 10% al 45%, lo cual implica una sobrecarga para la adolescente, desde el punto de vista biológico, emocional, social y económico, disminuyendo casi completamente las posibilidades de sobresalir y de superar las desventajas a lo largo del tiempo. Los fines propuestos del presente estudio son recolectar, analizar e integrar las diferentes percepciones de la reincidencia del embarazo en adolescentes, ampliando las dimensiones de la investigación de manera interpretativa y holística. Se pretende profundizar la resistencia de ciertos prejuicios, actitudes y opiniones relacionados al embarazo adolescente, revelando información de los factores o determinantes vulnerables a la reincidencia



del embarazo en adolescentes y a su vez proponiendo la ampliación de conexiones con el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, interviniendo los programas de las políticas públicas acorde a los diferentes resultados, reconstruyendo la autonomía como género y que los adolescentes cuestionen los roles tradicionales y sexuales que continúan siendo parte de la cultura patriarcal actual y los otros factores que contribuyan a la reducción de la problemática en mención.

(Rondón Quintero 2015) En su trabajo de investigación titula ***El embarazo a temprana edad, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes***, refiere, el embarazo y la maternidad en adolescentes causan preocupación en la sociedad en general, principalmente porque se ha construido como un problema que acarrea consecuencias negativas, tanto para las adolescentes como para sus familias. El artículo derivado de una investigación de corte cualitativo se propone presentar los resultados del análisis de la situación del embarazo en la adolescencia, a través de una entrevista semiestructurada realizada a adolescentes gestantes o con hijos menores de un año de edad usando el método de análisis del discurso de los relatos de sus protagonistas. Se destaca el embarazo como ruptura biográfica de las adolescentes donde el aspecto sociocultural más importante es la ausencia de comunicación entre padres e hijos frente al tema de la sexualidad, la ausencia de un proyecto de vida, así como el acceso restringido de los adolescentes a información adecuada y uso de métodos anticonceptivos.

(Del Mastro Naccarato 2013) En su tesis titulada ***Entre madres adolescentes y adolescentes-madres: un análisis de su trayectoria de vida y los factores que influyen en su configuración***, señala que la maternidad adolescente es asumida, desde hace poco más de tres décadas, como un problema público pues se le considera un mecanismo de reproducción de la pobreza, un fenómeno de alto riesgo para la salud pública y un detonante de exclusión social y violencia de género hacia la



mujer. Por esta razón, el Estado peruano, como tantos otros en el mundo, y decenas de organismos no gubernamentales destinan una gran cantidad de capital humano y económico en el diseño de proyectos y la realización de campañas con el fin de prevenir la maternidad adolescente. Estas iniciativas se centran, principalmente, en informar respecto a métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual (ETS), pues se considera que la desinformación en torno a estos temas es la principal causa de la incidencia, casi invariable en los últimos 25 años, de la maternidad adolescente. La presente investigación busca discutir estos elementos detrás de la construcción de la maternidad adolescente como un problema social (reproducción de la pobreza, problema de salud pública y detonante de exclusión y violencia en torno a la mujer) analizando distintas maneras que existen de vivir este evento a partir de sus diversas repercusiones en la vida familiar de la madre, así como en sus trayectorias laboral y educativa. Es importante aclarar que esa investigación no busca demostrar, ni parte del supuesto, que la maternidad adolescente no es una realidad vivida por miles de mujeres y que puede presentarse como un evento de ruptura en la vida de la madre capaz de generar una serie de retos que pueden retrasar e incluso desplazar algunos de sus planes de vida. Sin embargo, la autora busca demostrar, teniendo presente el carácter exploratorio de su investigación, que la maternidad adolescente no es un problema para todas las mujeres que pasan por ella y que la pobreza viene acompañada de más factores al momento de actuar como causa y consecuencia de la misma, como las concepciones en torno a la adolescencia y la maternidad, el apoyo de la familia, los estereotipos de género y los planes de vida de la madre.

(Higueta Gutiérrez y Cardona-A 2014) En su trabajo de investigación titulado ***Calidad de vida de adolescentes escolarizados de Medellín-Colombia, 2014***, analiza, en la adolescencia se presentan grandes cambios biológicos, emocionales y en el soporte social que hacen que esta población esté propensa a caer en conductas o vivir experiencias



que son nocivas para sí mismos y para la sociedad. Estas conductas incluyen fenómenos tan complejos como abandonar la escuela consumir sustancias adictivas, involucrarse en conductas violentas, iniciar la actividad sexual precozmente y presentar conflictos familiares. Esta situación es relevante porque la mayoría de los comportamientos adquiridos durante la adolescencia tienden a permanecer en la vida adulta y a deteriorar la calidad de vida. La calidad de vida es un constructo multidimensional que comprende la percepción del individuo frente a las condiciones económicas, la salud física, el estado emocional y las relaciones sociales. Los estudios que han evaluado dichos factores en la población adolescente, desde esta concepción multidimensional, refieren una relación entre calidad de vida y el uso de sustancias psicoactivas, la salud sexual y reproductiva, la salud mental, la violencia en la escuela y la disfuncionalidad familiar.

(Moreno Mojica, Hernández Mancipe y Ricón Villaril 2015) En su trabajo de investigación titulado ***La realidad de convertirse en madre: vivencias de una adolescente***, refiere, en el mundo, el embarazo durante la adolescencia se considera un problema de salud pública, y uno de los ámbitos que influyen en esta situación es el psicosocial, en el cual la adolescente se enfrenta a la aceptación o rechazo por parte de su familia y contexto social inmediato, que la lleva a tomar la decisión de adoptar o no el rol materno. *Objetivo:* Conocer y comprender, mediante la técnica del relato biográfico, el proceso de convertirse en madre adolescente. *Métodos:* Investigación cualitativa de tipo descriptivo, con diseño de relato biográfico, que se utiliza para describir exhaustivamente la experiencia vivida por una persona. *Resultados:* Se obtuvieron ocho categorías: “recordando mi niñez”, “mi primer amor”, “lo prohibido lo más deseado”, “lo inesperado llegó”, “enfrentando la dura realidad”, “aprendiendo a ser mamá”, “adopción del rol materno” y “en busca de mis sueños”. *Conclusiones:* Las categorías generadas y analizadas a la luz de la literatura y la teoría de Mercer permitieron conocer y comprender el proceso por el cual transita la adolescente para

convertirse en madre, desde donde si bien el aspecto fisiológico en un factor de riesgo determinante durante la gestación, son los aspectos psicológicos, sociales y del entorno inmediato los que determinan la calidad de vida de la díada y, por ende, el cuidado integral, holístico y humano que el equipo de salud debe brindar.



(Vargas Maldonado 2013) En sus tesis titulada ***El Derecho al trabajo de la mujer embarazada en la Legislación Ecuatoriana como grupo de atención prioritaria***, refiere En nuestra sociedad las mujeres han venido y siguen siendo objeto de importantes discriminaciones, las que les impiden, en igualdad de condiciones con el hombre, participar en el desarrollo pleno y completo de sus capacidades en su bienestar personal familiar y social. La mujer es el soporte fundamental de la familia. Contribuye con sus actividades al bienestar de la misma y, con ello al desarrollo de la sociedad. La importancia que reviste la maternidad y el papel que la mujer realiza en la procreación de los hijos ya no debe ser causa de su discriminación. Esas acciones que la mujer viene realizando por su condición de madre han sido consideradas ya no sólo por disposiciones emitidas dentro de nuestra legislación laboral sino también a través de las convenciones internacionales. En especial, aquella emitida sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que fue adoptada y abierta a la firma y ratificación. Es del dominio público la discriminación laboral que sufren las mujeres al ocurrir en busca de empleo. En los procesos de selección se ven desplazadas por mujeres que tienen un estado civil de solteras y, con mayor razón, el desplazamiento se advierte de manera cotidiana en aquellas mujeres que se encuentran embarazadas. Los derechos laborales de las mujeres vigilan la igualdad, pero es indiscutible que uno de los campos más complicados es el embarazo, es importante que las mujeres conozcan que tienen derecho a ser tratadas con respeto y no ser objeto de menosprecios y abusos por una condición natural, que forma parte de los seres humanos. Toda mujer tiene derecho a la maternidad, en todo trabajo se debe de hacer respetar los derechos, los

cuales ampara el Código de Trabajo, no deben de darse abuso de discriminación, ni ser abusada psicológicamente ni físicamente, la maternidad es un derecho de la mujer.

2.2. Bases legales

2.2.1. Bases legales a nivel nacional

- Constitución Política del Estado 1993
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Ley N° 28542, Ley del Fortalecimiento de la Familia.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 29600, Ley que Fomenta la Reinserción Escolar por Embarazo.

2.2.2. Bases legales a nivel internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1959.
- Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 1994.
- Declaración de Medellín sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Área Andina, 2011.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. La protección jurídica para las adolescentes embarazadas y madres.

(Alvarado Noguera 2012) La adolescencia se enmarca tradicionalmente como frontera de edad biológica entre los 10 y



19 años de edad, en general se considera un grupo con un nivel óptimo de salud, lo que se traduce en una menor atención a su morbi-mortalidad específica, sin embargo, es una etapa esencial para el desarrollo de una vida adulta productiva y saludable, asociando diversos tipos de procesos, como la sexualidad y la reproducción, como detonantes de un conjunto amplio de problemas y riesgos porque, se ha establecido, son procesos de la edad adulta.

(Ministerio de Salud Pública y Bienestar social 2012) La palabra adolescente proviene del latín “*adolecere*” que significa crecer o madurar, y, dependiendo de la manera cómo transcurre esta etapa, se define en gran medida la calidad de vida de las siguientes etapas del ciclo vital, el grado de desarrollo del potencial humano y en consecuencia, el capital social y económico de la sociedad.

(Quintero Rondón 2015) En la etapa de la adolescencia el embarazo adolescente es una situación compleja en el que se encuentran un gran número de factores de riesgo relacionados con las pautas de crianza y el tipo de relaciones que los adolescentes construyen en su vida cotidiana, además de las escasas respuestas efectivas de las instituciones y, más directamente de los padres de estas mujeres. Es importante la corresponsabilidad de la sociedad y la familia para plantear y poner en marcha acciones encaminadas a la prevención del embarazo en la adolescencia, teniendo en cuenta las necesidades y características de este grupo. En este grupo de adolescentes el estar actualmente en embarazo o el tener hijos constituye una marca abrupta en su trayectoria vital, ruptura biográfica, las adolescentes reacomodan sus trayectorias pero además piensan que el embarazo es un “impase” temporal y que pronto podrán retomar sus estudios, proyecto fáctico, sin entender las nuevas

circunstancias de dificultad y mayor dependencia económica y el papel del cuidado que ahora asumen y que absorbe las oportunidades del curso "normal" de sus vidas, aspectos socioculturales.

(Carricondo y Bleisen 2014) Consecuencias de la maternidad-paternidad adolescente:

Para la madre adolescente: • Aumento de la mortalidad materna. • Mayor riesgo de anemia en el embarazo. • Riesgo de deserción escolar y baja escolaridad (el embarazo es una de las causas más frecuentes del abandono escolar. Por motivos de vergüenza o por planes de educación formal difíciles de cumplir cuando se está criando un hijo). • Desempleo más frecuente, ingreso económico reducido de por vida. • Mayor riesgo de separación, divorcio y abandono. • Mayor número de hijos. • Situaciones de riesgo perinatal para la madre y el niño. • Dificultad para formar una nueva pareja estable: por el estigma que en muchos casos es el ser "madre soltera". • Dificultades laborales: los adolescentes tienen, en general, trabajos mal remunerados y sin contratos, por lo tanto es habitual el despido, cuando se sabe que está embarazada y es muy difícil conseguir empleo en estas condiciones. Dificultad para independizarse económicamente: quedando expuestos a la posibilidad de que los exploten o que deban continuar dependiendo total o parcialmente del núcleo familiar con todas sus consecuencias.

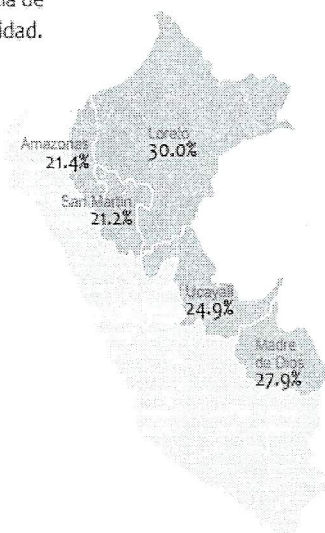
Para el hijo de madre adolescente: • Mayor riesgo de muerte. • Riesgo de bajo peso al nacer. • Capacidad mental probablemente inferior. • Alto riesgo de abuso físico, negligencia en los cuidados de salud, desnutrición y retardo del desarrollo físico y emocional. • Alta proporción de hijos ilegítimos que limita sus derechos legales y el acceso a la salud. • Maltrato psicofísico del niño: en parte porque es el modelo que recibieron y además porque culpan al niño por la situación en la que están.

Para el padre adolescente:

- Mayor frecuencia de deserción escolar.
- Trabajos e ingresos de menor nivel que sus pares.
- Tasa más alta de divorcios.
- Aumento del estrés y mayor frecuencia de trastornos emocionales por una reacción negativa del medio que lo rodea

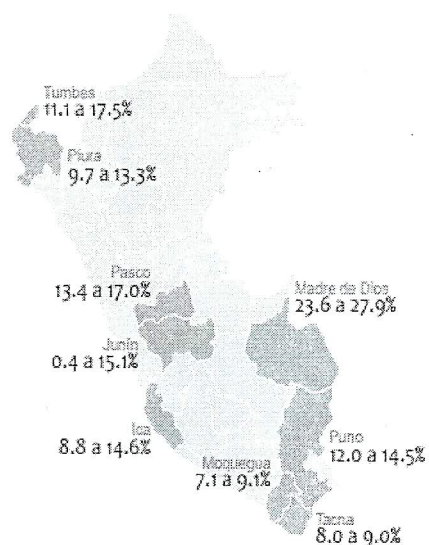
Regiones con mayor proporción de madres adolescentes⁶:

En cinco departamentos de la selva, al menos la cuarta parte de las adolescentes ha vivido la experiencia de la maternidad.



El embarazo adolescente se incrementa en varias regiones⁶:

Entre los años 2000 y 2011⁶, se ha observado una tendencia hacia el incremento de la proporción de madres adolescentes en:



Fuentes: Mesa de Concertación. Lucha contra la pobreza.

2.3.1.1. Política pública

(Capera Figueroa y Galeano David 2017) La búsqueda analítica de formular políticas que garanticen los derechos fundamentales, el ejercicio participativo en la democracia, y la concepción de la ciudadanía en el desarrollo y el progreso social del territorio han sido las banderas a principios del siglo XX en la región latinoamericana.

(Faroppa 2005) Otra de las características que logramos identificar sobre las políticas públicas es la capacidad de involucrar a todo el aparato estatal, para asociar



enfoques de derechos humanos y no limitarse a un período de gobierno, lo que implica la amplia participación para asegurar niveles de consenso en el diagnóstico de las políticas públicas. (Capera Figueroa y Galeano David 2017) En síntesis, las políticas públicas son un campo de investigación que tiene múltiples posibilidades al interior de la administración pública y la ciencia política, para generar procesos que tengan como referente las teorías, las acciones y los modelos de aplicación en la sociedad civil. En esa perspectiva, queda la ardua tarea de seguir avanzando en función de construir resultados que tengan en cuenta elementos económicos, políticos, administrativos, organizacionales, conductuales y de amplia planificación en las prácticas, que dan viabilidad a los proyectos de intervención social, estos encargados de materializar la formulación y aplicación de una política pública, un programa social o un proyecto político al interior de la sociedad civil y las instituciones públicas latinoamericanas.

2.3.1.2. Mecanismos de coordinación entre las entidades del Estado

Organismos que deben coordinar respecto a las adolescentes embarazadas y madres tenemos, a fin de establecer medidas, actividades, para la mejora de las mismas: (Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza 2012) Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Abordar el embarazo adolescente en el marco de una política multisectorial para la atención integral de las y los

adolescentes y priorizar la inversión a través de un programa presupuestal considerando los múltiples factores y determinantes sociales que explican el problema.

En los últimos años el Ministerio de Salud ha identificado la necesidad de revisar la normatividad referida a adolescentes, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, para responder mejor a las necesidades específicas de este grupo de edad en el marco del aseguramiento universal. Sin embargo, el esfuerzo desplegado en la formulación y validación de normas y documentos técnicos relacionados con esta población no ha logrado concretarse en la aprobación oficial de los mismos para su implementación. Entre las normas más relevantes a la espera de ser aprobadas se encuentran:

- Los Lineamientos de política de salud de las/los adolescentes 2011.
- La Norma Técnica de salud que establece los criterios y estándares de acreditación de servicios diferenciados de atención integral de salud para adolescentes.
- La Norma Técnica para la atención integral de salud en la etapa de vida adolescente.
- La Norma Técnica para la atención integral de la gestante adolescente durante el embarazo, parto y puerperio.

Ministerio de Educación, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Priorizar el acompañamiento integral de las adolescentes madres y sus hijos/hijas a fin de mitigar el impacto negativo que la maternidad temprana pueda tener en su propio desarrollo y en el de sus hijos/hijas.

Consejo de Ministros, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al Ministerio

de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Aprobar el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente 2012-2021 e implementar medidas para la articulación multisectorial, y entre los niveles de gobierno, con participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Instituto Nacional de Estadística e Informática, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y al Ministerio de Salud: Uniformizar los criterios para recoger información estadística para la etapa de vida adolescente y generar procedimientos que permitan diferenciarla según sexo.

Ministerio de Educación, Incorporar la Educación Sexual Integral (ESI) como prioridad en el nuevo marco curricular generando condiciones para su implementación vinculadas a la formación en ciudadanía y a la calidad educativa, asignando presupuesto para universalizar una ESI de calidad.

Ministerio de Salud:

- Gestionar la modificación del artículo 4 de la Ley General de Salud.
- Asignar presupuesto y ampliar la implementación de servicios diferenciados para la atención integral de las y los adolescentes.
- Priorizar intervenciones para la prevención del suicidio en adolescentes.
- Aprobar las normas del sector Salud referidas a la atención integral de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes formuladas y validadas en los últimos dos años.

2.3.1.3. La calidad de vida

Para (Estupiñan Aponte 2012) La calidad de vida de las estudiantes madres está ligada a la condición de sus relaciones familiares y al apoyo social que perciben en el

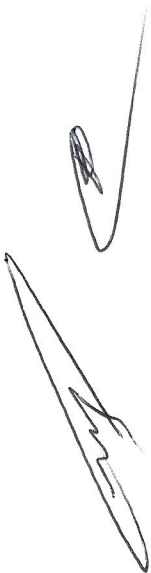


contexto universitario. Su productividad personal, expresión emocional, salud y seguridad se tornan dependientes, pero pueden ser fortalecidas con la aceptación del compromiso que genera la maternidad en su comunidad familiar y académica. Las universidades afrontan un gran reto frente a esta realidad y a los criterios que deben seguirse para acompañar la formación integral de sus estudiantes madres. Por otro lado (Higuita Gutiérrez y Cardona-A 2014) La calidad de vida es un constructo multidimensional que comprende la percepción del individuo frente a las condiciones económicas, la salud física, el estado emocional y las relaciones sociales. Los estudios que han evaluado dichos factores en la población adolescente, desde esta concepción multidimensional, refieren una relación entre calidad de vida y el uso de sustancias psicoactivas, la salud sexual y reproductiva, la salud mental, la violencia en la escuela y la disfuncionalidad familiar.

2.3.2. Los derechos fundamentales

2.3.2.1. Derecho a la salud

El derecho a la salud, es un derecho complejo que se despliega en una amplia serie de posiciones jurídicas fundamentalmente para las particulares y para el Estado. El Derecho tiene un carácter prestacional en la medida en que principalmente implica y conlleva una serie de obligaciones por parte de los poderes públicos. A partir del derecho a la salud, corresponde al Estado asegurar la asistencia médica. El derecho a la salud también genera, como sucede con todos los derechos sociales, la obligación del Estado de preservar el bien jurídico protegido por la Constitución.



(Estupiñan Aponte 2012) Por otra parte, la salud física de la estudiante se ve alterada luego de ser madre; entre las enfermedades que más se reportan se encuentran: hipoglicemia, anemia, gastritis, e infecciones en el útero; así mismo, diversas manifestaciones, como dolor de cabeza, defensas bajas y pérdida de peso. Además del deterioro en la salud física, el estrés y la depresión hacen que la salud emocional también se vea afectada; generalmente, tienen dificultad para comer y dormir. La salud física del bebé también afecta a la madre adolescente, pues ella debe enfrentarse a situaciones difíciles, que en muchas ocasiones no sabe manejar.

(Tinoco Moncada 2014) Desde el punto de vista de la salud, el embarazo adolescente puede conllevar serios riesgos tanto para las adolescentes gestantes como los neonatos o recién nacidos. Pero como veremos más adelante, éste no es el único ángulo desde el que se puede observar el embarazo adolescente, no se restringe solo al terreno de la salud, sino que encierra también factores de índole social, política y económica. Las principales complicaciones que pueden suceder a las adolescentes son: - Desproporción cefalopélvica. - Placenta previa - Preeclampsia. - Eclampsia (aparición de convulsiones o coma durante el embarazo después de la vigésima semana de gestación, en el parto o en las primeras horas del puerperio). - Abortos espontáneos. - Parto con desgarro vaginal. - Hipertensión. - Anemia grave - Mortalidad perinatal. Asimismo, se pueden presentar en los recién nacidos algunas complicaciones, muchas de las cuales tienen relación con el hecho que en la concepción los dos progenitores podían estar llevando un estilo de vida poco saludable. Entre las



principales complicaciones están: - Nacimiento prematuro. - Retardo de crecimiento intrauterino o niños de bajo peso al nacer. - Problemas pulmonares. - Desnutrición. - Problemas por deficiencia de ácido fólico. - Malformaciones por infecciones no tratadas. - Inadecuada atención física, psicológica y emocional hacia el nuevo ser. Con grupos de detractores y defensores los abortos se continúan realizando con una oferta de pseudo profesionales de salud que ejercen procedimientos de manera clandestina y en condiciones muy riesgosas, ya que estas prácticas no son sometidas a ningún mecanismo de supervisión ni control sanitario. En estas condiciones altamente peligrosas las jóvenes se exponen a morir o sufrir complicaciones para su salud, como: - Hemorragias. - Anemia grave. - Septicemia (infección de la sangre potencialmente mortal, causada por la multiplicación incontrolable de bacterias). - Desgarro vaginal. - Perforación uterina. - Esterilidad. Todos tienen derecho a la protección de su salud es un derecho social regulado por nuestra Constitución Política el Estado, en el artículo 7°, 9° y 11°. (derecho, política y prestación).

2.3.2.2. Derecho a la educación

(Del Mastro Naccarato 2013) El informe Perú: situación social de las madres adolescentes, 2007 del INEI nos presenta las características de las madres adolescentes del país. A su vez, se hacen algunas comparaciones con las adolescentes no madres para constatar mejor los efectos que ha tenido la maternidad en las trayectorias de estas mujeres. De acuerdo a este estudio, solo el 13,1% de las madres adolescentes asiste al colegio, frente al 80,4% de adolescentes que también son



escolares pero que no son madres. A su vez, más de la mitad (58,3%) de las madres adolescentes tiene educación secundaria, un tercio (31,2%) solo concluyó la primaria, mientras que tan solo el 4,5% cuenta con educación superior no universitaria incompleta y un 2,3% siguió estudios universitarios pero no los concluyó. En cambio, entre las adolescentes que no son madres el 63,8% tienen educación secundaria, 5,5 puntos porcentuales más que las madres adolescentes, y 24,9% culminó la primaria.

(Del Mastro Naccarato 2013) Entre las consecuencias en la vida y trayectoria de la mujer encontramos las siguientes: *Baja adquisición de conocimientos del ámbito educativo*. Al convertirse en madres, las adolescentes deben dedicar su tiempo a la crianza de su hijo (a) y/o a generar ingresos para la manutención del mismo, esto en detrimento del tiempo que podrían dedicar para concluir su formación escolar y complementarla con estudios superiores (ya sean técnicos o profesionales). Prueba de esto, son las cifras del perfil educativo presentadas líneas arriba y algunos datos como el que el máximo nivel alcanzado por un tercio de las madres adolescentes sea la primaria, lo cual sucede solo con un cuarto de las adolescentes no madres, quienes llegan a terminar en un 69% de los casos la secundaria frente a un 58% de las adolescentes madres. Cabe mencionar que el alejamiento de las aulas escolares y su efecto en una posible formación superior también pueden ser producto de la vergüenza y temor a ser discriminadas por sus compañeros de clase y personal del colegio. Producto de la discriminación en las escuelas (burlas de los amigos, rechazo de los padres de familias y personal



del colegio), la marginalización en espacios laborales y el rechazo o indiferencia de la familia y/o la pareja sentimental, muchas madres adolescentes experimentan sentimientos de abandono, soledad, decepción, rabia, desilusión, entre otros. Si a esto le sumamos la incertidumbre respecto a su futuro y la desestructuración de muchos de sus sueños y proyecciones, las madres adolescentes suelen pasar por un estado de depresión que puede durar muchos años. La educación es un derecho regulado en nuestra Constitución en los artículos 13 ° y siguientes.

2.3.2.3. Derecho al trabajo

Según (Del Mastro Naccarato 2013) Entre las consecuencias en la vida y trayectoria de la mujer encontramos las siguientes:

En casos en los que no se cuenta con el apoyo económico de la familia y/o la pareja o este es escaso, las madres adolescentes se ven obligadas a ingresar al mercado laboral. Sin embargo, producto de su corta edad y escasa formación educativa este ingreso se da con trabajos poco calificados y por tanto, mal remunerados. Asimismo (Vargas Maldonado 2013) Es precisamente que las organizaciones internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que regula los convenios ratificados por el Ecuador que ayuda al desenvolvimiento del derecho al trabajo, a la igualdad de remuneración, a la inclusión de la mujer en el ámbito laboral y a su protección por razón de maternidad, esto se ha incluido en un sinnúmero de reformas que constituyen la activación del derecho. En nuestra Constitución existen los derechos de las mujeres embarazadas dentro del grupo de las personas de



atención prioritaria en la que manifiesta que no deben ser discriminadas para suscribir un contrato laboral por su estado. Así como dentro de los derechos del trabajo en donde el Estado propende que el acceso al empleo sea en igualdad de condiciones, sin que dentro de un proceso de selección de contratación no existan criterios e instrumentos segregacionistas que afecten la dignidad de las personas. Dentro de los fines de nuestra Constitución está la protección de este grupo que se encuentra en vulnerabilidad, igualmente que las oportunidades de empleo sean para las mujeres embazadas, predominando como norma máxima la constitución, siendo que lo manifestado tiene q que darse el debido cumplimiento.

2.4. Definición de términos básicos

Aborto

Es la expulsión del producto de la concepción de 21 semanas cumplidas o menos de gestación, o de menos de 500 gramos de peso. Hay dos clases de abortos, los naturales o espontáneos y los deliberadamente inducidos o provocados.

Abuso

Es un patrón de comportamiento utilizado para establecer poder y control sobre otras personas atreves del miedo y la intimidación. A menudo incluyendo la amenaza o el uso de la violencia.

Abuso sexual

Realización de actos sexuales con una persona mayor sin que ella de libremente consentimiento empleando la fuerza o amenaza o aprovechándose del deterioro cognitivo del mayor.

Adolescencia

Es esencialmente una época de cambios, es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes de identidad y de una clara definición, que ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos, son una especie de híbrido, con rasgos de adulto y resabios de niño

Acciones al nivel de políticas

Ampliar el acceso a la atención calificada antes, durante y después del parto. Ampliar el acceso a la atención de emergencia obstétrica básica e integral

Acciones al nivel de individuos, familias y comunidades

Informar a las adolescentes y los miembros de la comunidad sobre la importancia de obtener atención calificada antes, durante y después del parto.

Acciones al nivel de los sistemas de salud

Asegurar que las adolescentes, familias, y comunidades estén bien preparadas para el parto y posible emergencia. Ser sensible y responder a las necesidades de las madres y futuras madres jóvenes.

Agresividad

Estado emocional que consiste en sentimientos de odio y deseos de dañar a otra persona, animal u objeto. La agresión es cualquier forma de conducta que pretende herir física y/o psicológicamente a alguien.

Aislamiento afectivo

Es la separación por parte del individuo de las ideas y los sentimientos originalmente asociados a ellas. Se aparta del componente afectivo asociado a una idea determinada (p. ej., acontecimiento traumático), pero se mantiene apegado a sus elementos cognoscitivos

Autoestima

Es la apreciación que cada individuo tiene de sí mismo. Se dice que la autoestima es alta cuando el individuo se siente apto y competente para enfrentar las vicisitudes de la vida; y cuando no hay confianza en sí mismo se dice que la autoestima es baja.

Bienestar material

La situación económica de la madre adolescente es difícil: los gastos son bastantes con la llegada del bebé, su capacidad económica permite satisfacer únicamente lo inmediato. Las jóvenes madres que no cuentan con el apoyo económico familiar implementan estrategias de tipo personal para mejorar su situación, como, por ejemplo, ahorrar, cohibirse de ciertas cosas o trabajar en temporada de vacaciones. De igual forma, utilizan estrategias en el plano institucional, como conseguir becas dentro de la universidad.

Depresión

Trastorno de la salud, caracterizado por la falta de entusiasmo, ánimo y confianza para vivir que afecta al ser humano física, y emocionalmente y que disminuye la voluntad para satisfacer las demandas habituales de la vida de forma óptima. Actualmente se ha comprobado que es una enfermedad que requiere de tratamientos especializados.

Derecho a la confidencialidad

Es el derecho que tienen los adolescentes a ser informados sobre los medios anticonceptivos o la interrupción del embarazo, sin que lo sepan sus padres.

Derechos humanos

Conjunto de prerrogativas (derechos y libertades) universales, inalienables (a los que no se puede renunciar) e inherentes (propios) a la

naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo.

Derechos reproductivos

Los derechos reproductivos comprenden ciertos derechos humanos universalmente reconocidos y descansan en el derecho básico a decidir libre, responsable e informadamente sobre el número y el espaciamiento entre los hijos y a alcanzar el más alto grado de salud sexual y reproductiva. Incluyen también el derecho de todos a tomar decisiones relativas a la reproducción libre de discriminación, coerción y violencia

Derechos sexuales

Se refieren a la posibilidad de ejercer una orientación sexual o elegir las formas particulares en que se quiere ejercer la sexualidad, teniendo en consideración la no afectación de la dignidad de la persona o de la pareja. Estos derechos están aún en un proceso de validación para ser reconocidos. Sin embargo tienen su fundamento y razón de ser en los derechos humanos.

Desarrollo humano

Se refiere al reconocimiento de que existen capacidades, opciones y recursos que son esenciales para que las personas se desarrollen plenamente y puedan disfrutar de un nivel de vida digno. Entre los aspectos que se utilizan para medir el desarrollo humano está la esperanza de vida al nacimiento, la educación y nivel de vida.

Expresión emoción

La madre adolescente se siente satisfecha con la vida. En la mayoría de los casos se siente bien consigo misma y orgullosa de sí misma. Dentro de las causas intrínsecas de su satisfacción se encuentran: el hecho de ser madre y aprender de esa experiencia; haber sobrepasado dificultades; poder cumplir sus metas, y no haberse quedado estancada; es decir, que la vean como a una persona que salió adelante.

Planificación familiar

Los servicios de planificación familiar, que deben situarse en el marco general de los servicios de salud sexual y reproductiva, han de comprender la educación en materia de sexualidad, incluido el asesoramiento.

Productividad personal



La madre adolescente tiene motivaciones intrínsecas por las cuales estudia, como su anhelo de ser profesional, llegar a ser independiente, y distraer un poco su mente; además la joven considera que la educación es el regalo más grande. Así mismo, busca no estancarse, y llegar a ser alguien en la vida, y así poder vencer sus miedos de ver sus proyectos truncados y no poder cumplir sus metas. Se define como "la decisión consciente y voluntaria del individuo o la pareja para determinar el número de hijos que se desea y el espaciamiento entre ellos". Para que la definición se cumpla a cabalidad es necesario que la población tenga acceso a información; educación; servicios para el manejo de la infertilidad; y métodos de abstinencia periódica ("neutrales") y modernos para regular su fecundidad (OPS y OMS, Organización Mundial de la Salud.)

Pubertad

Periodo de la vida en que aparecen las características sexuales secundarias, maduran las funciones sexuales y reproductivas y culmina el desarrollo sexual que se había iniciado desde el nacimiento.

Violación

Delito sexual.- Ocurre cuando una persona, mediante la fuerza, obliga a otra a tener relaciones sexuales con penetración por vía vaginal, anal u oral, independientemente del sexo de ambas. Se castiga con prisión.

Violencia intrafamiliar

Son los abusos que se dan dentro de la familia por aquellos que son capaces de ejercer el poder. Algunos ejemplos son: del padre hacia la

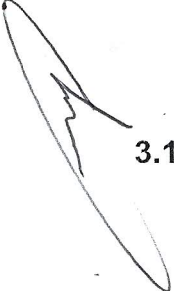
madre y los hijos, de la madre hacia los hijos, entre los hijos, o de los hijos hacia los padres, sobre todo si estos son ancianos o tienen alguna discapacidad.





CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS



3.1. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis General

H₀. La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

H_a. La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

Hipótesis Específica

H₀. La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

H₁ La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

H₀. Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, no garantizan sus derechos fundamentales.

H₂. Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizan sus derechos fundamentales.

H₀. El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

H₃. El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

3.2. Análisis de Tablas y Gráficos

3.2.1. Descripción de resultados

Para el proceso del tratamiento estadístico de los datos, procedemos a determinar las escalas de medición a partir de las puntuaciones directas; en cuanto a la variable la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales; puesto que la escala asumida está en función a un análisis de datos del índice inicial del instrumento de las variables de estudio, favoreciendo a la vez una mejor interpretación.

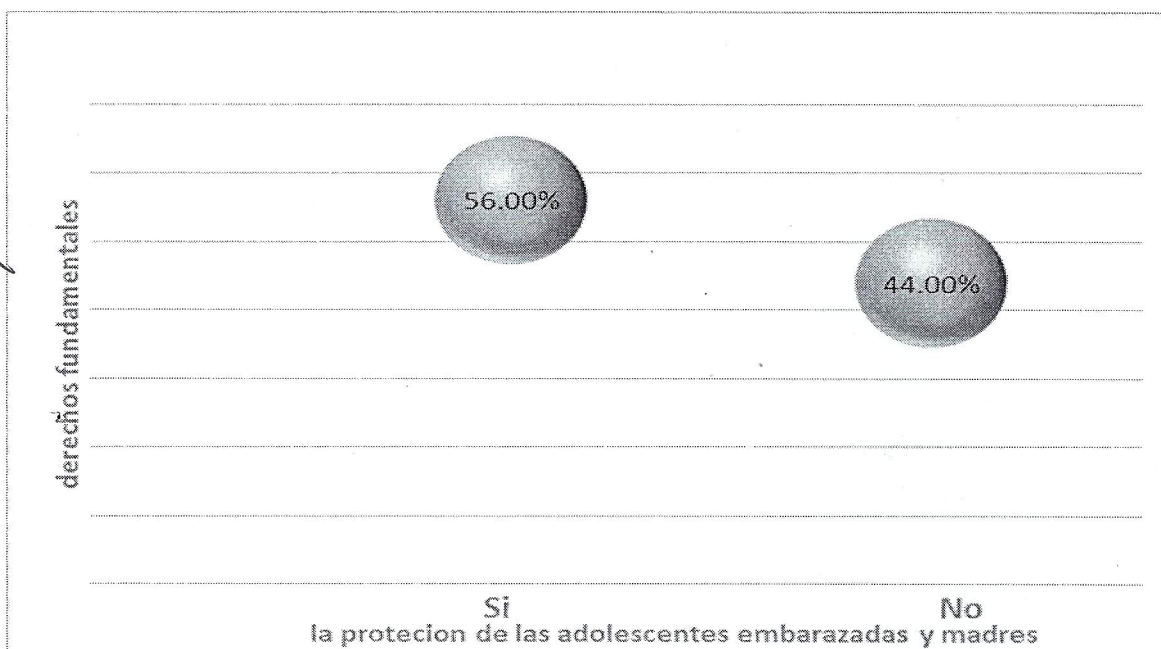
3.2.2. Resultado general de la investigación

Con fin de conocer los resultados generales de la investigación en cuanto el comportamiento de las dimensiones, a continuación se

detalla la asociación de variables y el grado de relación entre las variables de estudio que es motivo de la investigación

a. Resultado general de la investigación

a.1. Las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales.



En la figura, se exterioriza la asociación de las variables de estudio en cuanto a los niveles de las variables la aplicación de la razonabilidad y la proporcionalidad en las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales, apreciándose una asociación significativa entre ambas variables del estudio, puesto que el 56% de maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo)., manifiesta que La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres si garantiza sus derechos fundamentales y el 44% manifiesta que La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

a.2. Prueba de hipótesis general de la investigación

H₀. La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

H_a. La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

Tabla

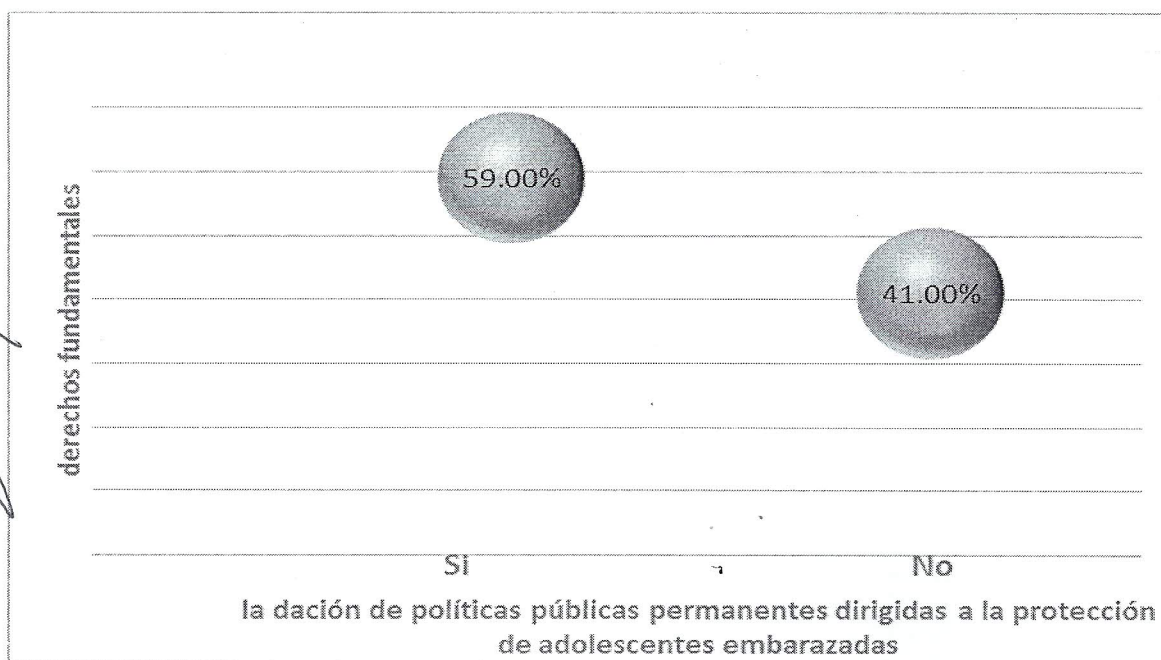
La protección jurídica	Derechos fundamentales				Total	
	si		no			
	n	%	n	%	n	%
Si	16	32.00%	12	24.00%	28	56.00%
No	10	20.00%	12	24.00%	22	44.00%
Total	26	52.00%	24	48.00%	50	100.00%
Correlación de Spearman = .679 **p < .001						

Fuente: Cuestionario

De los resultados que se aprecian, se visualiza una tendencia aceptable en cuanto a los niveles de las variables las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales asimismo, al apreciar el grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p = 0.679$ significa que existe alta relación entre las variables, frente al $p < 0.05$, existiendo suficiente condición para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por lo que, existe relación significativa entre la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

b. Presentación de resultados específicos 1

b.1. La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales



En la figura, se exterioriza la asociación de las variables de estudio en cuanto a los niveles de las variables la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales apreciándose una asociación significativa entre ambas variables del estudio, puesto que el 59% de maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo) manifiesta que la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, si garantiza sus derechos fundamentales y el 41% manifiesta que la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

b.2. Prueba de hipótesis específica 1 de la investigación

H_0 . La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales

H_1 La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

Tabla

La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas	Derechos fundamentales				Total	
	si		no			
	n	%	n	%	n	%
Si	18	36.00%	12	23.00%	30	59.00%
No	10	20.00%	10	21.00%	20	41.00%
Total	28	56.00%	22	44.00%	50	100.00%
Correlación de Spearman = .721 ** $p < .001$						

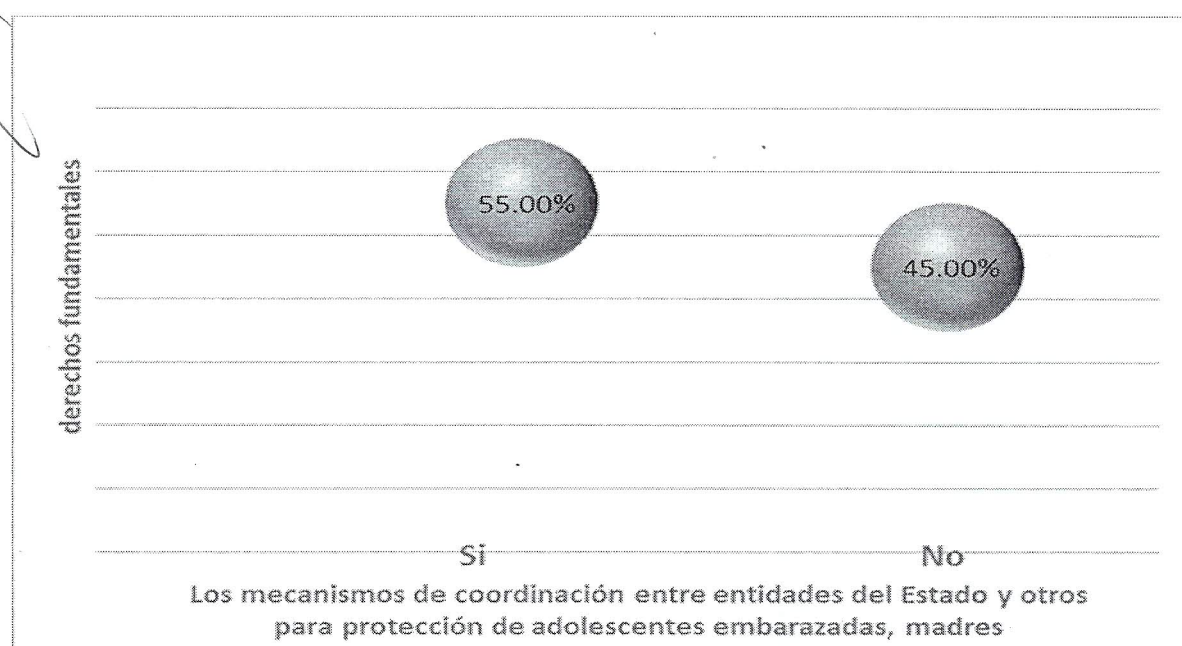
Fuente: Cuestionario

De los resultados se considera una tendencia aceptable en cuanto la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales asimismo, se puede apreciar el grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $\rho = 0.721$, donde significa que existe alta relación entre las variables,

frente al $p < 0.05$, existiendo suficiente condición para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por lo que, existe relación significativa entre la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales

c. Presentación de resultados específicos 2

c.1. *Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales.*



En la figura, se exterioriza la asociación de las variables de estudio en cuanto a los niveles de las variables los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales, apreciándose una asociación significativa entre ambas variables del estudio, puesto que el 55% de maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo) manifiesta que los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres si

garantiza sus derechos fundamentales y el 45% manifiesta que los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

c.2. Prueba de hipótesis específica 2 de la investigación.

H₀. Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, no garantizan sus derechos fundamentales.

H₂. Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizan sus derechos fundamentales.

Tabla

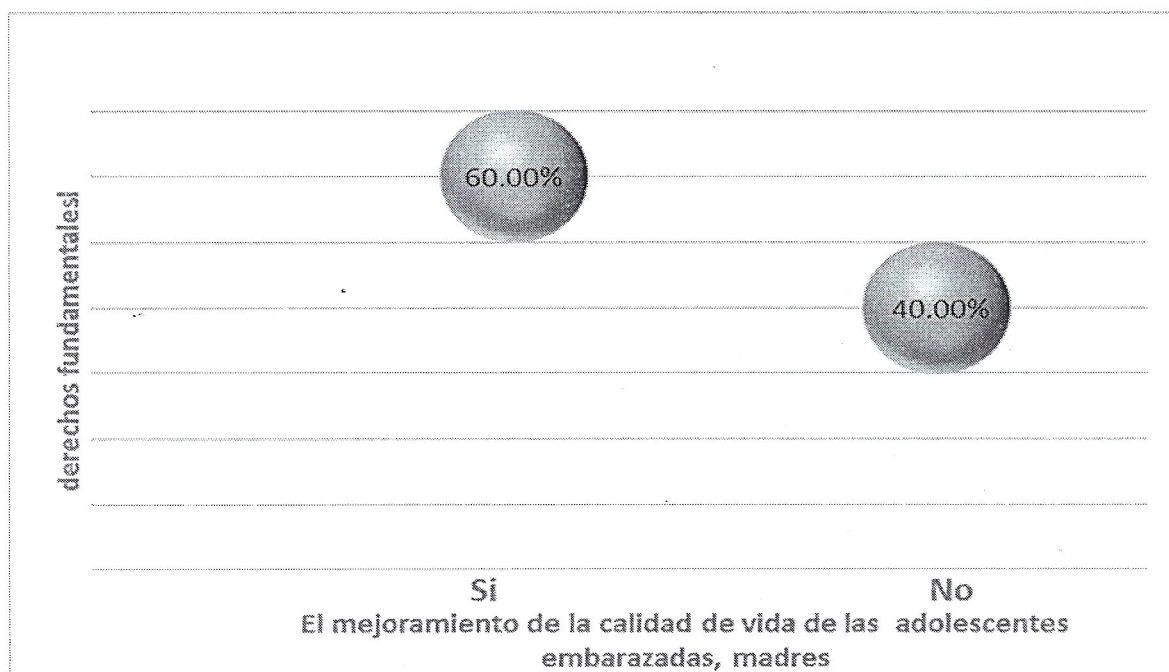
Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres	Derechos fundamentales				Total	
	sí		no			
	n	%	n	%	n	%
Si	18	33.00%	11	22.00%	29	55.00%
No	10	23.00%	11	22.00%	21	45.00%
Total	28	56.00%	22	44.00%	50	100.00%
Correlación de Spearman = .709 **p < .001						

Fuente: Cuestionario

Se considera una tendencia aceptable en cuanto a los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales asimismo, se puede apreciar el grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Sperman $p= 0.709$, donde significa que existe alta relación entre las variables, frente al $p < 0.05$, existiendo suficiente condición para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por lo que existe relación significativa entre los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres garantiza sus derechos fundamentales

d. Presentación de resultados específicos 3

d.1. *El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales*



En la figura, se exterioriza la asociación de las variables de estudio en cuanto el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales, apreciándose una asociación

significativa entre ambas variables del estudio, puesto que el 60% de maestrandos de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo) manifiesta que el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres si garantiza sus derechos fundamentales y el 40% manifiesta que el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres no garantiza sus derechos fundamentales

d.2. Prueba de hipótesis específica 3 de la investigación.

H₀. El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, no garantiza sus derechos fundamentales.

H₃. El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

Tabla

<i>El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres</i>	<i>Derechos fundamentales</i>				<i>Total</i>	
	<i>si</i>		<i>no</i>			
	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>n</i>	<i>%</i>	<i>n</i>	<i>%</i>
Si	18	36.00%	24	12.00%	30	60.00%
No	10	20.00%	20	10.00%	20	40.00%
Total	28	56.00%	44	22.00%	50	100.00%
<i>Correlación de Spearman = .818 **p < .001</i>						

Fuente: Cuestionario

Se considera una tendencia aceptable en cuanto el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales asimismo, se puede apreciar el grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman $p = 0.818$, donde significa que existe alta relación entre las variables, frente al $p < 0.05$, existiendo suficiente condición para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por lo que existe relación significativa entre el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.

3.3. Discusión de Resultado

En la investigación se ha realizado el análisis estadístico de carácter descriptivo correlacional entre la aplicación de la razonabilidad y la proporcionalidad en las adolescentes embarazadas, madres y sus derechos fundamentales. Los resultados encontrados guardan una relación directa según el procesamiento de la información recabada mediante los instrumentos utilizados.

En cuanto a la Hipótesis General, la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales, según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman $r = 0.679$, con un $p = 0.000$, con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe relación alta entre la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales. Asimismo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar social (2012) La palabra adolescente proviene del latín "*adolecere*" que significa crecer o madurar, y, dependiendo de la manera cómo transcurre esta etapa, se define en gran medida la calidad de vida de las siguientes etapas del ciclo vital, el grado de desarrollo del potencial humano y en consecuencia, el capital social y económico de la sociedad. Quintero (2015) En la etapa de la adolescencia el embarazo adolescente es una



situación compleja en el que se encuentran un gran número de factores de riesgo relacionados con las pautas de crianza y el tipo de relaciones que los adolescentes construyen en su vida cotidiana, además de las escasas respuestas efectivas de las instituciones y, más directamente de los padres de estas mujeres. Es importante la corresponsabilidad de la sociedad y la familia para plantear y poner en marcha acciones encaminadas a la prevención del embarazo en la adolescencia, teniendo en cuenta las necesidades y características de este grupo. En este grupo de adolescentes el estar actualmente en embarazo o el tener hijos constituye una marca abrupta en su trayectoria vital, ruptura biográfica, las adolescentes reacomodan sus trayectorias pero además piensan que el embarazo es un “impase” temporal y que pronto podrán retomar sus estudios, proyecto fáctico, sin entender las nuevas circunstancias de dificultad y mayor dependencia económica y el papel del cuidado que ahora asumen y que absorbe las oportunidades del curso “normal” de sus vidas, aspectos socioculturales.

En cuanto a la Hipótesis específica 1 los lineamientos a la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres garantiza sus derechos fundamentales, según la correlación de $r = 0.721$, con un $p = 0.000$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe relación alta la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres garantiza sus derechos fundamentales, nuestros resultados son avalados por Faroppa (2005) Otra de las características que logramos identificar sobre las políticas públicas es la capacidad de involucrar a todo el aparato estatal, para asociar enfoques de derechos humanos y no limitarse a un período de gobierno, lo que implica la amplia participación para asegurar niveles de consenso en el diagnósticos de las políticas públicas. Capera Figueroa y Galeano David (2017) En síntesis, las políticas públicas son un campo de investigación que tiene múltiples posibilidades al interior de la administración pública y la ciencia política, para generar procesos que tengan como referente las teorías,



las acciones y los modelos de aplicación en la sociedad civil. En esa perspectiva, queda la ardua tarea de seguir avanzando en función de construir resultados que tengan en cuenta elementos económicos, políticos, administrativos, organizacionales, conductuales y de amplia planificación en las prácticas, que dan viabilidad a los proyectos de intervención social, estos encargados de materializar la formulación y aplicación de una política pública, un programa social o un proyecto político al interior de la sociedad civil y las instituciones públicas latinoamericanas.



En cuanto a la Hipótesis específica 2, los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres garantiza sus derechos fundamentales, según la correlación de $r = 0.709$, con un $p = 0.000$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe relación alta entre los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales. Son avalados por Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza (2012) Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Abordar el embarazo adolescente en el marco de una política multisectorial para la atención integral de las y los adolescentes y priorizar la inversión a través de un programa presupuestal considerando los múltiples factores y determinantes sociales que explican el problema. En los últimos años el Ministerio de Salud ha identificado la necesidad de revisar la normatividad referida a adolescentes, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, para responder mejor a las necesidades específicas de este grupo de edad en el marco del aseguramiento universal. Sin embargo, el esfuerzo desplegado en la formulación y validación de normas y documentos técnicos relacionados con esta población no ha logrado concretarse en la aprobación oficial de los mismos para su implementación. Entre las



normas más relevantes a la espera de ser aprobadas se encuentran: • Los Lineamientos de política de salud de las/los adolescentes 2011. • La Norma Técnica de salud que establece los criterios y estándares de acreditación de servicios diferenciados de atención integral de salud para adolescentes. • La Norma Técnica para la atención integral de salud en la etapa de vida adolescente. • La Norma Técnica para la atención integral de la gestante adolescente durante el embarazo, parto y puerperio.



En cuanto a la Hipótesis específica 3, el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres garantiza sus derechos fundamentales, según la correlación de $r= 0.818$, con un $p=0.000$ ($p < .05$), con el cual se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se confirma que existe relación alta entre el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres garantiza sus derechos fundamentales nuestros resultados son avalados por Estupiñán Aponte (2012) La calidad de vida de las estudiantes madres está ligada a la condición de sus relaciones familiares y al apoyo social que perciben en el contexto universitario. Su productividad personal, expresión emocional, salud y seguridad se tornan dependientes, pero pueden ser fortalecidas con la aceptación del compromiso que genera la maternidad en su comunidad familiar y académica. Las universidades afrontan un gran reto frente a esta realidad y a los criterios que deben seguirse para acompañar la formación integral de sus estudiantes madres. Higueta Gutiérrez y Cardona-Arias (2014) La calidad de vida es un constructo multidimensional que comprende la percepción del individuo frente a las condiciones económicas, la salud física, el estado emocional y las relaciones sociales. Los estudios que han evaluado dichos factores en la población adolescente, desde esta concepción multidimensional, refieren una relación entre calidad de vida y el uso de sustancias psicoactivas, la salud sexual y reproductiva, la salud mental, la violencia en la escuela y la disfuncionalidad familiar.

3.4. Conclusiones



PRIMERA: La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres se relaciona directa ($Rho=0,679$) y significativamente ($p=0.001$) con sus derechos fundamentales. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.



SEGUNDA: La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres se relaciona directa ($Rho=0,721$) y significativamente ($p=0.001$) con sus derechos fundamentales. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

TERCERA: Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres se relaciona directa ($Rho= 0,709$) y significativamente ($p=0.001$) con sus derechos fundamentales. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

CUARTA: El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres se relaciona directa ($Rho=0,818$) y significativamente ($p=0.001$) sus derechos fundamentales. Se probó la hipótesis planteada y esta relación es alta.

3.5. Recomendaciones

PRIMERA: Es necesario divulgar las normas jurídicas específicas en favor de las adolescentes embarazadas y madres, en relación a sus derechos fundamentales: derecho a la salud, derecho a la educación y derecho al trabajo. Disminuyendo casi completamente las posibilidades de sobresalir y de superar las desventajas a lo largo del tiempo.



SEGUNDA: Se requieren rediseñar las políticas públicas de las dependencias involucradas (Ministerios) de manera permanente dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, y el embarazo durante la adolescencia, especialmente partiendo del problema de salud pública, y así como la situación psicosocial y familiar, en el cual la adolescente se enfrenta a la aceptación o rechazo por parte de su familia y contexto social inmediato, que la lleva a tomar la decisión de adoptar o no el rol materno.



TERCERA: Es de vital importancia que los organismos: Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, coordinen y establezcan medidas, actividades, para garantizar los derechos fundamentales de las adolescentes embarazadas y madres.

CUARTA: La calidad de vida de las estudiantes madres está ligada a la condición de sus relaciones familiares y al apoyo social que perciben en el ámbito educativo, laboral, de salud, lo que permitirá un mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, se relaciona específicamente, por lo que es necesario que las entidades públicas involucradas analicen y propongan medidas para garantizar la calidad de las mismas, para ello se hace necesario una normatividad específica que la exija.

3.6. Fuentes de información

Alvarado Noguera, N. *Embarazo en adolescentes: una mirada desde el cuidado de enfermería*. Colombia: Revista Colombiana de Enfermería, 2012.

Aramburú, Carlos Eduardo. *Entre madres adolescentes y adolescentes-madres: aun análisis de su trayectoria de vida y los factores que influyen en su configuración*. Lima: PUCP, 2013.

Barrozo, Mariela, y Graciela Pressiani. *Embarazo adolescente entre 12 y 19 años*. Mendoza-Argentina: UNC, 2011.

Bernal, C. *Metodología de la Investigación*. México: Pearson Educación, 2006.

Bisquerra, R. *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla, 2009.

Calle Salazar, Elaine Esperanza. *Percepción de los factores asociados a la reincidencia del embarazo en adolescentes en el Instituto Nacional Materno Perinatal*. Lima: UPC, 2015.

Capera Figueroa, José Javier, y Héctor José Galeano David. *Las políticas públicas un campo de reflexión analítica entre la ciencia política y administración pública latinoamericana*. Barranquilla, 2017.

Carrasco, S. *Métodos de la Investigación Científica*. Lima: UNMSM, 2008.

Carricondo, Maria Jimena, y Rosa Romina Bleisen. *Embarazo adolescente: Aportes desde el trabajo social a una problemática de largo trayectoria. Caso: Comunidad de Palmira. Año 2013*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, 2014.

Contreras Britto, Juan Bautista. *Prevalencia de embarazo en adolescentes en la E.S.E. Alejandro Prospero Reverendo de Santa Marta en los años 2008-2009*. Colombia: UNC, 2011.

Del Mastro Naccarato, Irene. *Entre madres adolescentes y adolescentes-madres: un análisis de su trayectoria de vida y los factores que influyen en su configuración*. Lima: PUCP, 2013.

Escudero Cano, Patricia Diana, y Natalia Andrea Hincapie Escudero. *Factores personales, familiares y sociales que inciden en los embarazos de adolescentes que acuden a la Secretaría de Salud del Municipio de Bello durante el segundo semestre de 2009*. Bello: CUMD, 2009.

Estupiñan Aponte, María Rosa. *Calidad de vida de madres adolescentes estudiantes universitarias*. Colombia, 2012.

Faroppa, Juan. *Políticas públicas integrales*. Colombia: BID, 2005.

Galeano, M. *Diseño de Proyectos en la Investigación Cuantitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2004.

Gómez, M. *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba: Brujas, 2005.

Hernández, R, C Fernández, y M Baptista. *Metodología de la Investigación*. México: Graw-Hill, 2014.

Higuita Gutiérrez, Luis, y Jaiberth A. Cardona-Arias. *Calidad de vida de adolescentes escolarizados de Medellín Colombia, 2014*. Medellín, 2014.

Hurtado, I, y J Toro. *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambios*. Caracas: El Nacional, 2007.

Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza. *Prevención del embarazo adolescente en el Perú. Por una mejor calidad de vida de las y los adolescentes*. 2012.

Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza. *Prevención del embarazo adolescente en el Perú. El embarazo en la adolescencia, un problema de salud pública y de derechos humanos*. 2013.

Moreno Mojia, Claudia, Leidy Hernández Mancipe y Tania Rincón Villamil. *La realidad de convertirse en madre, vivencias de una adolescentes*. 2015.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar social. *Adolescencia Manual Clínico*. Asunción: MSPYBS, 2012.

Ñaupas, H. *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa y Redacción de Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U, 2014.

Quintero Rondón, A. *El embarazo a temprana edad, un análisis desde la perspectiva de madres adolescentes*. México: UCN, 2015.

Ramírez, J. *Glosario Básico de Metodología de la Investigación*. Lima: Grupo Time, 2013.

Rodríguez Aquino, Viviana Jacqueline. *Incidencia del embarazo en la adolescencia en mujeres de 12 a 18 años en maternidad Mariana de Jesús" de septiembre 2012 a febrero del 2013*. Guayaquil-Ecuador: 2013, 2013.

Romero, H. *La Responsabilidad de los Representantes Legales de la Persona Jurídica en el ámbito Tributario*. Lima: PUCP, 2015.

Rossi Rodríguez, Sabrina. *Derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes en los servicios públicos del primer nivel en Montevideo*. Montevideo: Universidad de la República, 2014.

Sánchez, H, y Reyes. *Metodología y Diseños de la Investigación Científica*. Lima: Universia, 2002.

Tamayo, M. *Diccionario de la Investigación Científica*. México: Limusa S.A., 1995.

Tinoco Moncada, Adriana Celia. *Desafíos comunicacionales en las campañas de salud pública peruana: Estrategia comunicacional de la campaña "Prevención del Embarazo Adolescente" efectuado por el Ministerio de Salud (2010-2012)*. Lima: PUCP, 2014.

Vargas Maldonado, Gabriela Alexandra. *El Derecho al trabajo de la mujer embarazada en la Legislación Ecuatoriana como grupo de atención prioritaria*. Ambato-Ecuador: URAA, 2013.

Anexos:

01. Matriz de Consistencia.
02. Cuestionario de preguntas – Encuesta.
03. Validación de instrumento por expertos (Ficha de validación del instrumento. Juicio de expertos).
04. Anteproyecto de ley.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: "ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LIMA, 2016"

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES O SUB VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
¿De qué manera la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?	Determinar que, la protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.	La protección jurídica específica para las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.	Variable X PROTECCIÓN JURÍDICA PARA LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES	X1 Política Pública X2 Mecanismos de coordinación entre entidades del Estado X3 Calidad de vida	1. Diseño de la investigación: No Experimental 2. Tipo y Nivel de la investigación: Tipo: Básica Nivel: Descriptiva, Correlacional, Transversal 3. Enfoque de la investigación: Cuantitativa 4. Método de la investigación: Deductivo- 5. Población y muestra: Población: 60 maestrando de la Maestría en Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y la Adolescencia, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal (I, II, III y IV ciclo). 6. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos: Técnica: La Encuesta Instrumento: Cuestionario de preguntas
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DERECHOS FUNDAMENTALES		
¿De qué manera la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?	Establecer que la dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.	La dación de políticas públicas permanentes dirigidas a la protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.	Variable Y	Y1 Derecho a la salud Y2 Derecho a la educación Y3 Derecho al trabajo	
¿De qué manera los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?	Establecer que los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.	Los mecanismos de coordinación entre entidades del Estado y otros para protección de adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.			
¿De qué manera el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, podría garantizar sus derechos fundamentales?	Establecer que el mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantizará sus derechos fundamentales.	El mejoramiento de la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres, garantiza sus derechos fundamentales.			



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS SOBRE PROTECCIÓN JURÍDICA PARA
LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES**

Estimado ciudadano: Agradecemos su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre la protección jurídica para las adolescentes embarazadas y madres.

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad. Lea usted con atención y conteste marcando con una "X" en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proposiciones marque con una "X" en el valor del casillero que según usted corresponde.

1	2
SI	NO

Nº	Dimensiones e indicadores	1	2
Política Pública			
01	¿Conoce usted qué comprenden las políticas públicas?		
02	¿Cree usted que existen políticas públicas específicas sobre la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres?		

Nº	Dimensiones e indicadores	1	2
03	¿Cree usted que es necesario que nuestro país considere políticas públicas específicas para la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres?		
04	¿Considera usted que las políticas públicas específicas para la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres garantizarían derechos fundamentales?		
Mecanismos de coordinación entre entidades del Estado			
05	¿Cree usted que existen mecanismos de coordinación entre las entidades del Estado involucradas en la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, que les garantizan derechos fundamentales?		
06	¿Cree usted que las entidades trabajan coordinadamente respecto a la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, y les garantizan derechos fundamentales?		
07	¿Cree usted que el Ministerio de Salud coordinada con el Ministerio de Educación respecto de la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, y les garantizan derechos fundamentales?		
08	¿Cree usted que el Ministerio de Educación coordina con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, respecto de la protección jurídica de las adolescentes embarazadas y madres, y les garantizan derechos fundamentales?		
Calidad de vida			
09	¿Conoce usted los alcances de la calidad de vida?		
10	¿Considera usted que a las adolescentes embarazadas y madres se les garantiza la calidad de vida?		
11	¿Cree usted que es necesario acciones objetivas para garantizar la calidad de vida de las adolescentes embarazadas y madres?		
12	¿Considera usted que deben tomarse medidas específicas para garantizar la calidad de vida de las adolescentes y madres?		



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES

Estimado ciudadano: Agradecemos su gentil participación en la presente investigación, para obtener información sobre Derechos Fundamentales

El cuestionario es anónimo, por favor responda con sinceridad. Lea usted con atención y conteste marcando con una "X" en un solo recuadro.

Instrucciones:

En las siguientes proposiciones marque con una "X" en el valor del casillero que según usted corresponde.

1	2
SI	NO

Nº	Dimensiones e indicadores	1	2
Derecho a la salud			
01	¿Conoce usted los alcances del derecho a la salud?		
02	¿Cree usted que el Estado garantiza el derecho a la salud de las adolescentes embarazadas y madres?		
03	¿Considera usted que el Estado debe tomar medidas para garantizar el derecho a la salud de las adolescentes embarazadas y madres?		
04	¿Considera usted relevante el derecho a la salud?		

Nº	Dimensiones e indicadores	1	2
Derecho a la educación			
05	¿Conoce usted los alcances del derecho a la educación?		
06	¿Cree usted que el Estado garantiza el derecho a la educación de las adolescentes embarazadas y madres?		
07	¿Considera usted que el Estado debe tomar medidas para garantizar el derecho a la educación de las adolescentes embarazadas y madres?		
08	¿Considera usted relevante el derecho a la educación?		
Derecho al trabajo			
09	¿Conoce usted los alcances del derecho al trabajo?		
10	¿Cree usted que el Estado garantiza el derecho al trabajo de las adolescentes embarazadas y madres?		
11	¿Considera usted que el Estado debe tomar medidas para garantizar el derecho al trabajo de las adolescentes embarazadas y madres?		
12	¿Considera usted relevantes el derecho al trabajo?		

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres del informante: SIFUENTES MINAYA HADA
 1.2 Institución donde labora: UAP
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO
 1.4 Autor del instrumento: ROXANA JACOBA CARRASCO HERNANDEZ
 1.5 Título de la Investigación: "ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LIMA 2016"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	✓			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		✓		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación.																	✓			
4. ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.																		✓		
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad																	✓			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados.																	✓			
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos.																	✓			
8. COHERENCIA	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores.																	✓			
9. METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos.																	✓			
10. PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la Ciencia																	✓			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85/100 //

LUGAR Y FECHA: 07/12/2017 //


HADA SIFUENTES MINAYA
 ABOGADA
 C.A.L. 36065

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI 0252315 Teléfono 967140351

**UAP****UNIVERSIDAD
ALAS PERUANAS****FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO****INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA****I. DATOS GENERALES:**

1.1 Apellidos y nombres del informante: MOTTA ARCE ROMMEL
 1.2 Institución donde labora: UAP
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: CUESTIONARIO
 1.4 Autor del instrumento: ROXANA JACOBA CARRASCO HERNANDEZ
 1.5 Título de la Investigación: "ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES, Y SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, LIMA 2016"

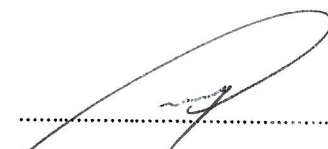
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	X			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación.																		X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.																		X		
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad																	X			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados.																		X		
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos.																		X		
8. COHERENCIA	Entre Hipótesis dimensiones e indicadores.																		X		
9. METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos.																		X		
10. PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la Ciencia																		X		

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90% //

LUGAR Y FECHA: 01/12/2017 //


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 DNI Teléfono.....

Fórmula Legal

Anteproyecto de Ley N° 01

Ley N° 0001

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y MADRE

- I. La bachiller en Derecho **ROXANA JACOBA CARRASCO HERNÁNDEZ** de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Alas Peruanas, en ejercicio de sus facultades ciudadanas, que le confiere el Artículo 31° de la Constitución Política del Perú² y conforme al Artículo 75° del Reglamento del Congreso de la República³ propone el siguiente anteproyecto de ley "**Ley General de protección a la adolescente embarazada y madre**"

II. CONSIDERANDO

Que, el fenómeno social de adolescentes gestantes o embarazadas, así como las adolescentes madres, preocupa a la familia, sociedad y al Estado, por ello desde los diferentes frentes es necesario combatir esta situación

² Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas....

³ Artículo 75. Las proposiciones de ley deben contener una exposición de motivos donde se expresen sus fundamentos, el efecto de la vigencia de la norma que se propone sobre la legislación nacional, el análisis costo beneficio de la futura norma legal incluido, cuando corresponda, un comentario sobre su incidencia ambiental. De ser el caso, la fórmula legal respectiva que estará dividida en títulos, capítulos, secciones y artículos. Estos requisitos sólo pueden ser dispensados por motivos excepcionales. Las proposiciones de resolución legislativa se sujetarán a los mismos requisitos que los de ley, en lo que fuera aplicable. Las proposiciones de ley y de resolución legislativa se presentarán ante la Oficialía Mayor del Congreso en día hábil y horario de oficina, para su registro; sin embargo, el Consejo Directivo puede disponer que funcione una oficina especial de la Oficialía Mayor que reciba las proposiciones en día y horario distinto, cuando las circunstancias así lo requieran, dando cuenta a los Congresistas. (Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998)

problemática, desde diferentes ámbitos y uno de ellos es a través de la dación de normas específicas sobre la situación y condición de las adolescentes embarazadas y madres, como función del Estado.

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La etapa de la adolescencia se convierte en un momento fundamental que incide de manera positiva o negativa en la vida de las personas. Durante este período, las decisiones que se toman y los hábitos que se establecen y el contexto en que se interactúa, tienen repercusiones para toda la vida.

Las madres adolescentes constituyen un grupo de interés central en la implementación de políticas públicas, es una preocupación por el índice de embarazos a temprana edad debido a que se encuentran asociado a embarazos no deseados, altos índices de mortalidad materna y mortalidad del recién nacido, así como otras complicaciones como parto prematuro, parto por cesárea, entre otras.

El tema de las adolescentes embarazadas y madres, es un fenómeno social como venimos describiendo, la sociedad en su conjunto está a la espera de soluciones objetivas ante esta situación problemática, por lo que considero que con políticas públicas de prevención y normas específicas, se puede disminuir este fenómeno y por otro ayudar a llevar la problemática.

Por esta razón, el Estado peruano, como tantos otros en el mundo, y decenas de organismos no gubernamentales destinan una gran cantidad de capital humano y económico en el diseño de proyectos y la realización de campañas con el fin de prevenir la maternidad adolescente.

En el mundo, el embarazo durante la adolescencia se considera un problema de salud pública, el derecho a la educación y al trabajo.



En esta parte se describe la problemática de la situación actual y se esboza la alternativa propuesta para su solución a través de un criterio lógico jurídico. Igualmente se argumenta de manera detallada el texto normativo de la iniciativa legislativa. La exposición de motivos tiene como objetivo la justificación de la propuesta planteada, ya sea corregir, llenar un vacío o incorporar una solución a la problemática identificada.



El Derecho tiene un carácter prestacional en la medida en que principalmente implica y conlleva una serie de obligaciones por parte de los poderes públicos en beneficio de las adolescentes embarazadas y madres.

IV. ANALISIS COSTO BENEFICO

Toda iniciativa legislativa presentada comprende de manera objetiva un enfoque socio-económico, es decir la búsqueda del máximo beneficio en menor costo, así como establecer la viabilidad y efectividad de los beneficios de la iniciativa legislativa en corto, mediano o largo plazo y sus efectos multiplicadores. Un primer aspecto, el impacto de la norma es cuantificable económicamente; pero en segundo lugar, su impacto afecta de manera positiva a las adolescentes embarazadas y madres, a las entidades públicas, familia y sociedad en general, en lo siguiente:

La sociedad con esta iniciativa mejorará toda vez que tendremos adolescentes con mejor calidad de vida, los beneficiarios en cuanto a un mejor derecho a la salud, a la educación y al trabajo son las adolescentes embarazadas y madres, que van a ser las que darán a luz a los nuevos ciudadanos, que forjarán el progreso del país.

La creación de un colectivo sensible social y familiar, permitirá disminuir la carencia afectiva en la adolescente madre y embarazada, al sentirse integrada a la sociedad y su familia.



La adolescente embarazada y madre, se desarrollará dentro de la sociedad, convirtiéndose en un agente transformador de su propio progreso y no una carga social. Las adolescentes con buena salud, con educación y con trabajo, benefician al Estado. Si mejora la situación económica de los sujetos de la microeconomía mejora la macroeconomía.

El Estado tendrá una población nueva de ciudadanos más felices y contentos para desarrollarse dentro de la sociedad, que disminuirá la delincuencia y violencia social.

V. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

No se producirán cambios en el ordenamiento legal a consecuencia de la aprobación de la iniciativa legislativa, en este caso se van a suplir vacíos normativos, lo cual debe señalarse expresamente. Es una ley específica que posteriormente podrá ordenarse en un cuerpo normativo.

Artículos de ley

Artículo 1°.- El Estado asegura la asistencia médica de las adolescentes embarazadas y madres, así como de sus derecho habientes en todos los centros de salud pública.

Artículo 2°.- El Estado asegura la educación de las adolescentes embarazadas y madres, exigiendo un plan estratégico y operativo a los centros educativos públicos y privados.

Artículo 3°.- El Estado asegura el acceso al empleo de las adolescentes embarazadas y madres exigiendo al Ministerio de Trabajo y Producción del Empleo un plan estratégico y operativo.

Propone a consideración del Congreso de la República el presente anteproyecto de Ley.